

# E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C.º" - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaiso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

## ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires, casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

# W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser

## "REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes reformas:

Para aflojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pie de la costura; en otras máquinas para aflojar

el hilo se necesita además de levantar el pie de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de manera que al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para graduar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al cálculo.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufran; en otras máquinas la rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manizuela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc, de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho á propósito; en otras máquinas el manubrio de la manizuela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que fácilmente se gasta y le dá á la máquina un sonido muy desagradable.

En la máquina V de pie, (Cotálogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pie, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando cose de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha combinación es muy fácil manejar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en cojinete de BALAS, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de acero, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera. A simple vista está lo ventajosa de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

## También tienen en depósito:

Té Rutampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene, "Rosa Blanca"; y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lampas; carretilla de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Teclados; pisos de madera pulida "Parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de hierro enlazado y porcelana; calentadores; Mantecas; Aceite fino de comer; Arroz "Ban-cook", la mejor de las aguas minerales:—WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

# MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

Microscopio, se vende uno de la afamada fábrica "Zeiss", con un poderoso lente de invención completamente nuevo, garantizado. Referencias: Farmacia Central, J. D. Morón 6 hijo, Arequipa-Perú. 1 m. O. 5

Gran Caballería Americana

Ernesto Lahore

Pone en conocimiento del público en general, que recibe animales en manutención, garantizando el buen cuidado y esmero, para lo que cuenta con amplio y espacioso local, teniendo actualmente el número de 30 pesebres y otros tantos en construcción, las personas que desean, pueden ocupar dicho establecimiento, situado en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. EL PROPIETARIO. m. S. 27.

Importante—Se ofrecen en venta las siguientes propiedades en Tacna:

Una chacra denominada el Pico, que fue del finado don Julián Zúñiga, en el pago de Ayuriri con reparticiones de agua para su riego cada ocho días. Está cubierta totalmente de parrones y viños, con magníficas casitas, habilitaciones, bodegas, alambiques, y toda la batería y útiles necesarios para la elaboración de licores.

También tiene una licencia para destilar diez y ocho mil litros de aguardiente.

Una espaciosa casa con comodidad para numerosa familia, con huerta y árboles frutales, colindante con la propiedad anterior y a cinco metros de la línea del ferrocarril, se presenta a la venta.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

Para más detalles dirigirse a los señores: J. D. MORÓN y C. S. ZAPATA. 1 m. O.

M. S. 27

Agencia de Seguros y Reaseguros en la ciudad de Jesús María y Ca. Plaza San Francisco. 3 m. O. 30

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del público, que el Consejo General de Administración ha acordado la inmediata suspensión y liquidación de un oficina de Santa Cruz, a causa de que la distancia que la separa, de esta oficina central y la falta de medidas de movilidad, no permiten atender la delvidamente. Sucre, 28 de Septiembre de 1907. Z. ZAVALA. Director gerente.

15 v. 2131

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Se vende un caballo nuevo, de pura raza, de la raza de los Andes, en la plaza de San Pedro-Nueva Paz, a continuación de la casa del señor Miguel Pérez. 1 m. O. 5

Llegó Llegó

R. Valenzuela y Ca.

Acaban de recibir el legítimo y acreditado WHISKY AMERICANO Mount Vernon.

De la casa The Cook y Bernheimer Co., de New York. La Paz, 2 de Octubre, 1907. 1 m. O. 3

Dr. W. H. Yale Dentista Norte Americano

Horas de oficina: de 8 y 1/2 a 10 y 1/2 a.m., y desde la 1 y 1/2 hasta las 5 p.m. Consultas sobre trabajos, sólo a las 10 y 1/2 a.m. Teléfono 217. Puente Loayza.

Fed. G. Eulert CALLE DEL MERCADO Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chargris negros y de color. Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables. Cueros de gamuza, de colores para talabarteros. Marroquin de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritilla blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. etc. Máquinas de coser de varias marcas para zapateros. Máquinas de coser de varias marcas para sesteres. Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond", visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para tineros, anzós reformados para carpenteros. Conservas finas, Champaña legítimo de Veuve Clicquot, Ponsardin, Moëlle, Chery, Brandi, marca garantizada, Curaçao legítimo, marca Wyand, Focking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. M. 1



DR. CUSI CANQUI CIRUJANO DENTISTA.

Tratamiento en dientes o dentaduras sin paladar. Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a m.

1 2 5 p.m. Comercio, esquina Yanaochoa 65 Teléfono 24

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo Sucursal e

Valparaíso - Santiago - Concepción - Temuco - Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania - Sección Boliviana La Paz, Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija, Santa Cruz, La Plata, esquina Junta.

Directa. Todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de pagos, comisiones, etc., etc.

Operaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se adjuntan en esta oficina.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

En las condiciones de venta y precios los interesados se dirijan al propietario.

Pidan vinos y Coñac, de la importante casa PEDRO DOMECQ-JEREZ

de venta, en los principales almacenes por mayor.

Llegaron los acreditados

Pianos marca "Weber"

Los cuales se venden afinados en domicilio.

Gramófonos y Discos para gramófonos.

La Corona de Oro.

de SCHOHAUS Y CA

1 m. O. 5

ROLAND LINE

Compañía de vapores entre Bremen y el Pacífico

El 12 del presente mes llegará a Mollendo el vapor "Olivant" seis mil doscientas toneladas, procedente del Norte, admitiendo carga para Liverpool, Havre, Hamburgo, Bremen, Amberes y Rotterdam; haciendo el viaje directo y rápido. Agentes—E. & W. HARDT, La Paz. h. 1

Ferrocarril de Guacaní a La Paz.—Aviso al Público.—Se pone en conocimiento del público, q provisionalmente desde el miércoles 9 del actual inclusivo, queda suspendido el tren de pasajeros que sale a las 9 a. m. y 9.30 a. m. de Challapampa a Guacaní, en los días miércoles.

El tren que sale los domingos de Challapampa, a las 7 a.m. a Viacha, para combinar con el tren del F. C. B. para Ayoayo, corre hasta Guacaní. Partiendo de Guacaní de regreso a la 1 y 30 p.m., llegando a Challapampa, a las 5 p.m.

LA ADMINISTRACIÓN. La Paz, 8 de octubre de 1907. 15 v. 2133

Hotel Español.—Por motivo de salud, se ofrece en venta este bien montado establecimiento, que cuenta con un mobiliario completo y nuevo y con un contrato de alquiler de 3 años. Se reciben propuestas en el mismo hotel, calle Teatro, 40 y 42. CARBONELA Y VIVES. 15 v. 2137

El vino Rabot

Es eminentemente tónico y aperitivo. Su influencia estimulante sobre las vías digestivas, activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente a la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular. Se encuentra en todas las farmacias.

GRAN PASTELERÍA Y CONFITERÍA ARGENTINA.—ALVARO DEL BANCO INDUSTRIAL.—Aviso a mi numerosa clientela y al público en general, que desde la fecha en hacen toda clase de entremeses franceses y se reciben encargos para bodas, bailes, recepciones y bautizos. Renovación constante de dulces elaborados a la europea y con los mejores materiales. R. Robledo y Ca. Nota.—Todos los domingos y fiestas las deliciosas Carlotas, rusas y japonesas a Bs. 1.20 la docena, los dulces a 80 cts. docena.—Los jueves y domingos las capanadas salteñas, los martes y viernes las chilenas. h. D. 31.

Alfredo Sologuren ABOGADO.—ORURO. Calle Ayacucho, N.º 103. Casilla correo, 187. año Julio 4

Aduana Nacional.—Se previene a los señores comerciantes y agentes de Aduana, que todo pago a la Aduana Nacional, debe hacerse a su vencimiento y que en caso contrario, se cobrará el interés del 1 por ciento mensual cualquiera que sea el tiempo corrido, desde la fecha del vencimiento hasta la fecha del pago, en conformidad al artículo 200 del Reglamento General de Aduanas. Puerto Guacaní, 7 de octubre de 1907. 1 m. O. 9

El Club Guacaní.—Se previene a los dueños del antiguo "Club Guacaní", se sirvan cancelar sus cuentas hasta el 31 de octubre próximo, pasado el término improrrogable, se publicarán los nombres de los morosos sin perjuicio de hacer efectivo por la vía judicial. Guacaní, 18 de Septiembre de 1907. J. E. CANAQUI Y CA. 10 v. 2138

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empequecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Jarabe de Rábano Yodado de GRIMAULT Y CA

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. 8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS IMITACIONES

Agua de Kananga DEL JAPÓN

Loción refrescante para el tecedor y el baño.

La Paz, 12 de Octubre, de 1907. MÁXIMO I. GALLARDO. Encargado. h. el 31 O.

Pastas finas, se realizan a precios ínfimos, en la tienda No. 28, calle Comercio. 5 v. 2138

¡O! ¡O! ¡O!—Gran remate.—Por motivo de viaje, remataré el domingo 20 del presente, a las 1 p.m., la grande y espaciosa Caballería Argentina, situada a la salida del Prado, al lado del "American House Club" la caballería tiene capacidad para 50 animales, como también agua y un gran depósito para cebada. El remate se efectuará como siempre, sin base ni defensa de ninguna clase. Para más pormenores, dirigirse a la casa de remates. ISIDORO REVERDITTO. Martillero Público. Teléfono, 288. 4 v. 2140

Club Guacaní.—Se previene a los dueños del antiguo "Club Guacaní", se sirvan cancelar sus cuentas hasta el 31 de octubre próximo, pasado el término improrrogable, se publicarán los nombres de los morosos sin perjuicio de hacer efectivo por la vía judicial. Guacaní, 18 de Septiembre de 1907. J. E. CANAQUI Y CA. 10 v. 2138

Polvos de Kananga DEL JAPÓN Para blanquear y atar el pelo. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

Polvos de Kananga DEL JAPÓN Para blanquear y atar el pelo. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

Polvos de Kananga DEL JAPÓN Para blanquear y atar el pelo. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

Polvos de Kananga DEL JAPÓN Para blanquear y atar el pelo. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

Polvos de Kananga DEL JAPÓN Para blanquear y atar el pelo. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

Polvos de Kananga DEL JAPÓN Para blanquear y atar el pelo. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

Polvos de Kananga DEL JAPÓN Para blanquear y atar el pelo. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

Polvos de Kananga DEL JAPÓN Para blanquear y atar el pelo. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

Polvos de Kananga DEL JAPÓN Para blanquear y atar el pelo. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN. 8, Rue Vivienne, PARIS. Depósito en las principales Farmacias.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 19 DE 1907.

La cuestión de los fósforos

El Ministro doctor Quinteros, que suple las funciones de su colega de Hacienda, prestó ayer, ante la Cámara de Diputados, el informe solicitado por dos representantes sobre la concesión del monopolio de fósforos.

La forma desgraciada de la petición de informe, sin ningún asidero legal a la corrección con que ha procedido el Gobierno, en uso de legítimas atribuciones, dieron al Ministro Quinteros un vasto campo de sólida y concluyente argumentación.

En efecto, preguntó si el Gobierno considera vigente la ley de fósforos, cuando se sabe de antemano que esa es una concepción que se ha firmado en la concesión Loaiza, es algo que no se concibe sino como un brote de inocente puerilidad ó de solapada maldad, tanto más si los mismos peticionarios, al referirse a la existencia de varios proyectos de derogación de aquella ley, reconocen plenamente su vigencia.

Fuera de esto, no parece correcto que un representante nacional diga opinión al Gobierno, bajo título de información, sobre la vigencia de las leyes, cuando ese representante tiene forzosa obligación de conocerlas en todos sus pormenores.

En cuanto al fondo, la información ha acentuado la corrección de los procedimientos administrativos. El Ministro ha satisfecho las preguntas formuladas, con lo cual debió terminarse el acto parlamentario. Sin embargo, como un abuso lamentable, y por lo mismo que la petición estaba mal formulada y fuera de quicio, los actores han emitido opiniones contrarias a las suscitadas por el representante del cultivo; circunstancias que nos conduce a seguir, aunque rápidamente por ahora, la argumentación de los peticionarios del informe.

El punto principal en que se han apoyado los diputados Barrón y Morales, para sostener una verdadera interpelación dentro de un acto de simple información, es el de la inconstitucionalidad de la ley. Decían ellos que el monopolio de fósforos era contrario a la constitución, que el estanco de alcoholes no lo justificaba; que los diputados del 97 sabían que obraban contra la constitución y que, presionados por motivos informales, dejaron la ley en cuestión, para ampliar su producto en adquisiciones ilícitas; y que, por último, cualquier ciudadano tendría, al presente, derecho perfecto para obtener la declaratoria de inconstitucionalidad de la referida concesión Loaiza.

No es seria la argumentación, si se considera simplemente el antecedente del estanco de alcoholes y se reflexiona sobre la suerte que habría corrido el primitivo concesionario del monopolio, señor Uruistegui, si se siguiera el criterio de los impugnadores del contrato.

Los monopolios y privilegios, por mucho que los soñadores de la economía política los condenen en lo absoluto, son grandemente beneficiosos para el Estado, cuando se refieren a artículos que, por su naturaleza, admiten la concentración fiscal. La fabricación del fósforo es de esta clase; pues, el hecho de que su uso sea general y de margen á buenas utilidades para los fabricantes extranjeros, permite que el Estado, por medio de agentes industriales, monopolice el artículo, y sin perjudicar al consumidor, se beneficie con una buena parte de las utilidades de los fabricantes extranjeros.

De ahí que muchos países: como la Francia, la Argentina, el Perú y otros, hayan estancado el fósforo, con positivos beneficios para sus arcas nacionales.

Descartado el aspecto constitucional, que no admite cuestión, tanto por los antecedentes cuanto por las conveniencias nacionales, el único punto discutible sería el grado en que han sido consultadas éstas por la concesión Loaiza.

El ligero debate producido sobre el particular ha puesto de manifiesto que dichas conveniencias se hallan perfectamente consultadas, asegurándose al Fisco un rendimiento seguro, durante 20 años, y al cabo de ellos, la cesión gratuita de la fábrica de fósforos.

Vamos á volver sobre este tema, dejando hoy estas líneas como un prólogo á nuestros estudios.

Construcción de un "monorriel" entre Challapata y Sucre

A continuación publicamos la propuesta formulada por el laborioso empresario señor Santiago K. Hutcheon ante el Ministerio de Fomento, para construir un ferrocarril "monorriel" de sangre en la ciudad de Challapata y en la capital de la República, facilitando el no resuelto problema del transporte de la cañería adquirida en Europa para las aguas potables de Cajamarca.

Al mismo tiempo que la Dirección General de Obras Públicas se ocupa del estudio de tan importante propuesta, la Junta Directiva de las aguas de Cajamarca ha de manifestar su opinión á este respecto y no dudamos que aun sea tiempo de fijar la partida respectiva en el Presupuesto Nacional de la gestión venidera, contando, desde luego, con parte de la utilidad sobre la emisión del níquel, destinada al mismo objeto por ley de 17 de agosto último.

Señor Presidente de la República

Propongo la construcción de un ferrocarril "monorriel" de sangre entre Challapata y Sucre y en la travesía de la cañería destinada á la captación de aguas de Cajamarca por este sistema de transporte.

Santiago K. Hutcheon, natural de Escocia, domiciliado en Bolivia y empresario de los servicios de transporte carretero entre La Paz, Oruro, Huanuco, Colquiri, Uncia, Quinza, Cruz y otros puntos, ante V. E. por el digno intermedio del señor Ministro de Gobierno y Fomento, digo:

Que, habiendo llegado á mi conocimiento el propósito de establecer el servicio de trenes "Renard" entre Challapata y Sucre para facilitar la tracción de la cañería destinada á las aguas potables de Cajamarca, me he dirigido á la Junta Directiva de esos trabajos á efecto de conseguir algunos datos que me permitan calcular y proponer al Supremo Gobierno la ejecución de este pensamiento, con los medios de que dispongo en esta República y con los que puedo adquirir en la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Los informes proporcionados en Sucre á mi encargado especial me hacen saber: 1.º que, la cañería destinada á las aguas de Cajamarca pesa algo más de un millón toneladas, incluyendo los accesorios que no han llegado todavía á Antofagasta, y que su tracción desde Challapata á Sucre, costará más de Bs. 562,000 al precio de Bs. 25 por quintal español, según proposiciones hechas hasta este momento; 2.º que, el estudio efectuado por el ingeniero Doyne sólo para trabajar un camino adaptable al servicio de trenes "Renard" dá un costo aproximado de Bs. 1,000,000, sin incluir la adquisición del material rodante y la conservación de la vía durante todo el año; y 3.º que, ni los medios de transporte carretero que se puede echar mano en esa región, ni la mayor brevedad con que se pudiera establecer el servicio de trenes "Renard" garantizarían la tracción de la cañería antes de dos ó tres años.

Estas consideraciones y otras de carácter secundario, me animan á someter á la apreciación del Supremo Gobierno la presente propuesta que, reuniéndose á la construcción un ferrocarril monorriel de sangre, consulta debidamente las conveniencias presentes y futuras de esa zona y responde á la necesidad expuesta de trasladar en poco tiempo la cañería destinada á la captación de las aguas de Cajamarca.

Las ventajas principales de este sistema de transporte son entre otras: 1.º la de adaptarse á cualquier camino carretero de la República, sin otras condiciones que las de evitar gradientes mayores de 15 por 100 y de procurar la conservación resistente de una línea trayectoria de cincuenta centímetros de ancho, ocupada por el único riel y sus durmientes; 2.º la de poder trasladar á otro camino todo ó parte del material fijo y rodante cuando su necesidad en el otro haya desaparecido, sea por la aproximación de una línea férrea ó por la pequeña proporción del tráfico; 3.º la de anularse á todas las necesidades de transporte de cargas ó pasajeros sin más que aumentar ó disminuir los carros del servicio en la proporción que se requiere; y 4.º la de poder

conducir piezas de cualquier peso ó volúmen entre todos los puntos de la vía.

Por lo demás, los siete modelos que acompaño á la presente propuesta podrán dar una idea exacta, debiendo notarse que las dimensiones de los carros serán diversas para responder á todo género de carga, maquinaria, ferreteria, cajonera, minerales á granel, cereales, pasto, sustancias explosivas, etc., etc.

Con estos antecedentes, paso á exponer las condiciones en que pudiera llevarse á la práctica el proyecto que he estudiado con el ingeniero Arthur J. C. Brooks, agente de Ropeway & Co. Ltd. London, encontrándome en la convicción de que su costo representa menor cantidad que demandaría el establecimiento de trenes "Renard" y cerca de la mitad de la que requiere solamente el transporte de la cañería en carretas tiradas por mulas, según las propuestas que se han presentado.

PROYECTO

1.º El suscrito, se comprometo á construir un ferrocarril monorriel de sangre, en toda la extensión que media entre Challapata y Sucre, y que para los fines de la presente propuesta se calculará en sesenta leguas ó sean 180 millas longitudinales.

2.º La línea seguirá la ruta del actual camino carretero, salvando ligeras desviaciones que requieran los curvas y gradientes exagerados que en ella pudieran encontrarse.

3.º El material rodante para el servicio de toda la línea, consistirá en ocho carros de carga y dos de pasajeros por cada sesenta millas ó sea un total de 24 carros de carga con capacidad de una tonelada cada uno.

4.º Carros de pasajeros con capacidad para doce personas.

5.º El número de mulas necesarias, así como las estaciones, conductores de carros, forraje y cuadrillas dedicadas á la conservación del camino, serán proporcionadas por el contratista y de su exclusiva propiedad, quedando entendido que los valores que ellos representan no se tomarán en cuenta en lo sucesivo, porque ellos se reducen al concurso temporal del concesionario.

6.º El trabajo de la línea estará concluido al cabo de un año contado desde el día en que se suscriba el respectivo contrato, y debiendo el concesionario hacer el pedido por cable de todo el material fijo y rodante.

7.º La obra podrá ser supervigilada por el Supremo Gobierno en cuanto ella se refiera á las condiciones de solidez y seguridad de la vía en toda su extensión ó á las conveniencias de distribución de posadas ó estaciones.

8.º En atención á los resultados que se propone el concesionario (que se obliga por la cláusula novena á trasladar la cañería de Cajamarca), las gradientes, curvas, el terrapién y el acarreo de la vía y todas las condiciones de solidez de la línea férrea quedan libradas al juicio de la Empresa, siendo siempre responsable esta última de las deficiencias resultantes al finalizar su contrato.

9.º Todo el material fijo y rodante con sus accesorios, á excepción de las existencias indicadas en la cláusula 4.ª de esta propuesta, serán de propiedad del Supremo Gobierno á los tres años de iniciados los trabajos, ó sea á los diez y ocho meses de terminada la tracción de la cañería establecida en la cláusula siguiente.

10.º El concesionario se obliga también á transportar toda la cañería de las aguas de Cajamarca al precio de diez bolivianos por quintal español en el término de seis meses, contados desde el día de la inauguración de la línea ó sea á los diez y ocho meses desde el día de la suscripción de la escritura.

11.º El Supremo Gobierno pagará al contratista la suma de libras diez mil (£ 10,000) por cada sesenta millas de línea trabajada con ocho carros de carga y dos de pasajeros, ó sea un total de libras treinta mil (£ 30,000), por las 180 millas, 24 carros de carga y 6 de pasajeros, quedando entendido que si la distancia entre Challapata y Sucre, es menor que la indicada el sobrante dedicará el Supremo Gobierno al lugar que juzgue más conveniente, ó que si la distancia es mayor, el concesionario se obliga á completar el precio resultante del mismo cálculo.

12.º La prestación vial de toda la región servida por la línea, será dedicada, durante todo el año, á los servicios que requiera su conveniente conservación y manteniéndose este concurso obligatorio para todos los habitantes cuya residencia no pase de tres leguas de distancia del camino.

13.º Durante el tiempo que dure esta concesión ó sea contado desde el momento de las entregas totales ó parciales de la vía, el contratista podrá encargarse del servicio de transportes para el público cobrando una tarifa de 15 Bs. por quintal español, entre Challapata y Sucre para la carga y 30 Bs. por pasaje de cada transeunte y debiendo calcularse la distancia menor en la misma relación.

14.º El proponente ofrece como garantía de ejecución, además de sus existencias propias que pasan de Bs. 94,000 una fianza personal ó efectiva á satisfacción del Supremo Gobierno.

15.º La forma de los pagos que deberá hacer el Supremo Gobierno, será la siguiente: Al suscribirse la respectiva escritura..... Bs. 100,000. — En el momento de dejar el material á Antofagasta, cobrando por el ómnibus ó transporte aduanero..... " 100,000. — A la recepción del mismo material en Challapata..... " 100,000. — Y al entregar la línea para el servicio..... " 75,000. — Encuanto al pago del fidejucupulado para la tracción de la cañería á Bs. 10 por quintal español, el concesionario recibirá el importe de las diferentes partidas á medida que ellas sean recibidas por la Junta de Aguas de Cajamarca y, en todo caso, dentro del término fijado para la entrega total de todo este material.

Oruro, 10 de octubre de 1907. SANTIAGO K. HUTCHEON. Ministro de Gobierno y Fomento. — La Paz, 17 de octubre de 1907. — Pass en informe á la Dirección General de Obras Públicas y publicaciones. — (Firmado) — CAPRILES.

gatorio para todos los habitantes cuya residencia no pase de tres leguas de distancia del camino.

12.º Durante el tiempo que dure esta concesión ó sea contado desde el momento de las entregas totales ó parciales de la vía, el contratista podrá encargarse del servicio de transportes para el público cobrando una tarifa de 15 Bs. por quintal español, entre Challapata y Sucre para la carga y 30 Bs. por pasaje de cada transeunte y debiendo calcularse la distancia menor en la misma relación.

13.º El Supremo Gobierno reconoce desde el primer momento el derecho de exclusividad á favor del contratista, para instalaciones viales de este género, y acordando siempre la preferencia en igualdad de condiciones, para otra clase de instalaciones de ferrocarril monorriel de diferente tracción.

14.º El proponente ofrece como garantía de ejecución, además de sus existencias propias que pasan de Bs. 94,000 una fianza personal ó efectiva á satisfacción del Supremo Gobierno.

15.º La forma de los pagos que deberá hacer el Supremo Gobierno, será la siguiente: Al suscribirse la respectiva escritura..... Bs. 100,000. — En el momento de dejar el material á Antofagasta, cobrando por el ómnibus ó transporte aduanero..... " 100,000. — A la recepción del mismo material en Challapata..... " 100,000. — Y al entregar la línea para el servicio..... " 75,000. — Encuanto al pago del fidejucupulado para la tracción de la cañería á Bs. 10 por quintal español, el concesionario recibirá el importe de las diferentes partidas á medida que ellas sean recibidas por la Junta de Aguas de Cajamarca y, en todo caso, dentro del término fijado para la entrega total de todo este material.

Oruro, 10 de octubre de 1907. SANTIAGO K. HUTCHEON. Ministro de Gobierno y Fomento. — La Paz, 17 de octubre de 1907. — Pass en informe á la Dirección General de Obras Públicas y publicaciones. — (Firmado) — CAPRILES.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston]

CHILE

Reformas á la ley del papel sellado

Artículos aprobados

La mesa directiva de la Cámara joven

Aprobación de credenciales

Opinión de Sanfuentes

Otras noticias

Santiago, 18.—Después de largo y ardiente debate en la Cámara de Senadores, ha sido aprobado el proyecto de reformas á la ley del papel sellado. Sus primeros artículos han sido aprobados en revisión.

La mesa directiva de la Cámara de Diputados ha quedado definitivamente organizada con el siguiente personal: Presidente, señor Rafael Orrego, primer vicepresidente, Sr. Victor Bessa, segundo vicepresidente, señor Alberto Sanfuentes.

Las sesiones de la Cámara joven se realizarán los días jueves, viernes y sábado de la semana.

Las credenciales de los diputados Edwards y García, por los distritos electorales de Quillota y Cauquenes, respectivamente, han merecido favorable dictamen de la comisión de poderes.

Entrevistado el señor Luis Sanfuentes, por varios personajes importantes de la política, manifestó que la alianza liberal era un hecho, y que en pocos días más se podría asegurar el dominio de esta agrupación política sobre las demás que actualmente militan y se crean con elementos superiores. La constitución de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, con el elemento que pertenece á las filas del Partido Liberal, ha sido una base de la que se ha valido el señor Sanfuentes, para demostrar que la agrupación política, cuya gerencia se le ha encomendado es la más poderosa.

El Ministro de Industria ha celebrado una larga conferencia con el representante del Sindicato de Obras Públicas, con objeto de fijar las últimas bases para la liquidación del contrato celebrada por esta empresa para realizar la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz.

Asegúrase que la nueva organización del gabinete será encomendada al señor Ismael Adolfo Guerrero.

El ministro de Relaciones Exteriores, en un palabra de condolencia al representante de la República Argentina, señor Anadón, con motivo del fallecimiento del que fué meritorio general del ejército argentino, teniente general, señor Luis Campes.

La situación económica, que durante el curso de los últimos días se ha presentado con caracteres alarmantes, ha entrado en un período de relativa calma.

ESTADOS UNIDOS

Comunicación inalámbrica

Prodigio sa red

Nueva York, 18.—Un representante del cable italiano Marconi ha manifestado al supremo gobierno que tiene instrucciones para gestionar la concesión de la suficiente autorización para construir una línea telegráfica, por el sistema de su invención, entre una capital y muchas ciudades principales de Europa.

ARGENTINA

Ascenso de generales

dominio de esta agrupación política sobre las demás que actualmente militan y se crean con elementos superiores. La constitución de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, con el elemento que pertenece á las filas del Partido Liberal, ha sido una base de la que se ha valido el señor Sanfuentes, para demostrar que la agrupación política, cuya gerencia se le ha encomendado es la más poderosa.

El Ministro de Industria ha celebrado una larga conferencia con el representante del Sindicato de Obras Públicas, con objeto de fijar las últimas bases para la liquidación del contrato celebrada por esta empresa para realizar la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz.

Asegúrase que la nueva organización del gabinete será encomendada al señor Ismael Adolfo Guerrero.

El ministro de Relaciones Exteriores, en un palabra de condolencia al representante de la República Argentina, señor Anadón, con motivo del fallecimiento del que fué meritorio general del ejército argentino, teniente general, señor Luis Campes.

La situación económica, que durante el curso de los últimos días se ha presentado con caracteres alarmantes, ha entrado en un período de relativa calma.

ESTADOS UNIDOS

Comunicación inalámbrica

Prodigio sa red

Nueva York, 18.—Un representante del cable italiano Marconi ha manifestado al supremo gobierno que tiene instrucciones para gestionar la concesión de la suficiente autorización para construir una línea telegráfica, por el sistema de su invención, entre una capital y muchas ciudades principales de Europa.

ARGENTINA

Ascenso de generales

Buenos Aires, 18.—El Presidente de la República, señor Figueroa Alcorta, ha suscrito el decreto de ascenso de los coroneles: Duclos, Arana, Jones y Griman, al alto rango de generales de Brigada.

ESTADOS UNIDOS

De Filipinas

Comunicación oficial

Washington, 18.—Comunican de Manila que el Ministro de Guerra, Mr. Taft, inauguró en esa capital la asamblea constitucional del presente año, con la asistencia de 953 representantes.

ESPAÑA

Viaje de los reyes

Títulos supuestos

Madrid, 18.—En algunos días de esta capital, se anuncia que los reyes, después de visitar la capital de Inglaterra, se trasladarán á Viena con el título de duques de Covadonga, guardando el ducado de Gales.

FRANCIA

Congreso internacional

Noticias de Marruecos

París, 18.—El ministro de Relaciones Exteriores, en representación del gobierno, declaró inauguradas las labores del congreso internacional de pesas y medidas.

Informaciones que han llegado de Marruecos, hacen saber que las tribus rebeldes han resultado ingresar á un período de pacificación, que es signo de un futuro tranquilizador.

ESPAÑA

Les reyes de incógnitos

A Viena

Madrid, 18.—Afirmase, insistentemente, en que los reyes tomarán un viaje á la capital de Austria, con objeto de visitar al emperador Francisco José. Irán de incógnitos.

RUSIA

Propagación del cólera

Medidas preventivas

frido análogo de parte del Kaiser Guillermo.

ARGENTINA

Funerales de Campos

Inmenso gentío

Buenos Aires, 18.—Los funerales del que fué Teniente General Luis M. Campos, han estado concurrencísimos. Inmenso gentío acompañó el convoy fúnebre, habiéndose pronunciado en el trayecto, alocuciones y sentidísimas oraciones fúnebres.

BRASIL

Para las maniobras navales

Río de Janeiro, 18.—Para las maniobras navales, que deben realizarse en los mares del sud, se anuncia la llegada de una escuadrilla uruguayana.

ESTADOS UNIDOS

Un sindicato

Flota mercantil

Nueva York, 18.—El sindicato recientemente organizado por capitalistas nacionales y europeos, para la formación de una flota mercante, que se componga de buques cómodos que efectúen el tráfico á Europa, hace activas gestiones para que este servicio supere á toda otra empresa de navegación.

ARGENTINA

Ascenso de generales

Buenos Aires, 18.—El Presidente de la República, señor Figueroa Alcorta, ha suscrito el decreto de ascenso de los coroneles: Duclos, Arana, Jones y Griman, al alto rango de generales de Brigada.

ESTADOS UNIDOS

De Filipinas

Comunicación oficial

Washington, 18.—Comunican de Manila que el Ministro de Guerra, Mr. Taft, inauguró en esa capital la asamblea constitucional del presente año, con la asistencia de 953 representantes.

ESPAÑA

Viaje de los reyes

Títulos supuestos

Madrid, 18.—En algunos días de esta capital, se anuncia que los reyes, después de visitar la capital de Inglaterra, se trasladarán á Viena con el título de duques de Covadonga, guardando el ducado de Gales.

FRANCIA

Congreso socialista

Castigos energicos

París, 18.—El diputado socialista, Mr. Jules Guesde, ha dado á luz un manifiesto socialista, cuyo programa se distingue por las avanzadas ideas que propaga. Sus primeros números han despertado la susceptibilidad del Gobierno, que, para evitar la propaganda de semejantes panfletos, ha resuelto castigar con toda severidad á sus propagandistas.

AUSTRIA-HUNGRIA.

La salud del Emperador

Emperamiento repentino

Vienna, 18.—El estado de la enfermedad del Emperador Francisco José, ha experimentado un repentino emperamiento que ha causado general alarma en la Corte y en los médicos que lo asisten.

RUSIA

Visita de Taft

frido análogo de parte del Kaiser Guillermo.

ARGENTINA

Funerales de Campos

Inmenso gentío

Buenos Aires, 18.—Los funerales del que fué Teniente General Luis M. Campos, han estado concurrencísimos. Inmenso gentío acompañó el convoy fúnebre, habiéndose pronunciado en el trayecto, alocuciones y sentidísimas oraciones fúnebres.

BRASIL

Para las maniobras navales

Río de Janeiro, 18.—Para las maniobras navales, que deben realizarse en los mares del sud, se anuncia la llegada de una escuadrilla uruguayana.

ESTADOS UNIDOS

Un sindicato

Flota mercantil

Nueva York, 18.—El sindicato recientemente organizado por capitalistas nacionales y europeos, para la formación de una flota mercante, que se componga de buques cómodos que efectúen el tráfico á Europa, hace activas gestiones para que este servicio supere á toda otra empresa de navegación.

ARGENTINA

Ascenso de generales

Buenos Aires, 18.—El Presidente de la República, señor Figueroa Alcorta, ha suscrito el decreto de ascenso de los coroneles: Duclos, Arana, Jones y Griman, al alto rango de generales de Brigada.

ESTADOS UNIDOS

De Filipinas

Comunicación oficial

Washington, 18.—Comunican de Manila que el Ministro de Guerra, Mr. Taft, inauguró en esa capital la asamblea constitucional del presente año, con la asistencia de 953 representantes.

ESPAÑA

Viaje de los reyes

Títulos supuestos

Madrid, 18.—En algunos días de esta capital, se anuncia que los reyes, después de visitar la capital de Inglaterra, se trasladarán á Viena con el título de duques de Covadonga, guardando el ducado de Gales.

FRANCIA

Congreso socialista

Castigos energicos

París, 18.—El diputado socialista, Mr. Jules Guesde, ha dado á luz un manifiesto socialista, cuyo programa se distingue por las avanzadas ideas que propaga. Sus primeros números han despertado la susceptibilidad del Gobierno, que, para evitar la propaganda de semejantes panfletos, ha resuelto castigar con toda severidad á sus propagandistas.

AUSTRIA-HUNGRIA.

La salud del Emperador

Emperamiento repentino

Vienna, 18.—El estado de la enfermedad del Emperador Francisco José, ha experimentado un repentino emperamiento que ha causado general alarma en la Corte y en los médicos que lo asisten.

RUSIA

Visita de Taft

Para el Japon, la Rusia y otras naciones

Berlin, 18.—La casa constructora de armamentos, de la famosa fabrica Krupp, no se dá un momento de reposo en su tarea de construir cañones para algunas naciones Americanas.

ITALIA

Construcción de un túnel

Yacimientos de radio

Roma, 18.—En la apertura del túnel del Simplón, encuéntrase ocupados más de 70,000 obreros.

Confirrase la noticia de haberse descubierto yacimientos de radio, en el territorio de Siam.

CHILE

ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO

COMBINACIONES POLÍTICAS

PROBABLES CANDIDATOS

EN DEMANDA DE CONSEJOS
Santiago, 18.—Es la opinión general, en todos los círculos políticos, de que la crisis actual en el gabinete, es ocasionada en esta forma anormal, por la interposición del Presidente de la República, quien desea que el nuevo Ministerio surja sobre bases sólidas y estables.

Probablemente serán eliminados de la formación del nuevo gabinete, los miembros del Partido Conservador, que serán sustituidos con elemento netamente liberal.

Existen fundadas probabilidades de que la organización del nuevo gabinete, sea encomendada al señor Miguel Varas, siendo candidatos para hacer parte de este nuevo Ministerio, los señores: Belisario Prats, Luis Dávila Larrain, Manuel Balmaceda Torres, Domingo y Victor Santamaría y Adolfo Guerrero.

La reacción política, que se ha dejado sentir en los momentos actuales, creese que es el fruto del tacto político del señor Luis Santibáñez, que es objeto de admiración de parte de sus correligionarios políticos.

La mayoría de los personajes que hacen parte del gobierno actual, nacen en demanda su palabra como la fiel traducción del hombre de talento, que está en posesión de la situación política dominante.

Enrico Piccione

Un misionero de la Idea

(Para El Comercio de Bolivia)

Hay hombres que se sacrifican enteramente a un ideal y que, para alcanzarlo y realizarlo, abandonan riquezas, honores, afectos, afrontando impávidos los obstáculos, sufrimientos y los trabajos que se cejuran contra ellos para desaminarlos, vencerlos, destruirlos. Tales fueron Sócrates, Mouni y Sócrates, y tales los fundadores de religiones y los propagadores de verdades, en India y en Grecia, en China y en Japon, en toda Europa y especialmente en Italia.

Hoy día, gracias a las modificadas condiciones sociales, no podemos encontrarlos con principios que se aislan por años y años en la desolación de un desierto para alcanzar en el nirvana el estado perfectísimo de santidad, ni filósofos que bebían la ciencia discutiendo los áridos problemas que agitaron su conciencia sedienta de conocimientos y encuentran la fuerza — sintiendo próximo su fin — de lanzar el sarcasmo más grande contra la sociedad que desea permanecer ciego; pero nos acontecía a veces que nos encontramos con caracteres íntegros, que nada han conocido a las conveniencias y al convencionalismo imperante, y que han conservado intacta su vida y su pensamiento al través de los actuales negocios oportunistas. Spencer en Inglaterra, Tolstói en Rusia, en Alemania Nietzsche, Ardigó y Bovio, por no citar a otros su Italia, son la confirmación de semejante aserto que es la demostración que embalece nuestra vida presente. A esta clase

de rígidos é intrépidos divulgadores de verdades perteneció Enrico Piccione, del cual me voy empujando a hablar por la admiración que surgió en mí, al confrontar y registrar la labor ejecutada por él.

Siendo él mi amigo de mi padre voy oportunidad de conocer en Italia su actuación de estudios y de hombre moderno, en la manifestación de su vida científica é intelectual; y, hasta dos años atrás, he seguido desde lejos su nobilísima obra de propagación efectiva en América, donde él — recordando las gloriosas tradiciones de la Magna Grecia y de Roma — llevó en el corazón a Italia doquiera puso el pie, apostol del pensamiento civil.

Su tenacidad, su desinterés, su fe y sus sueños habían conquistado ya mi simpatía y mi estimación antes que yo pisase estas tierras americanas y me encontrase en contacto con nuestras floridas y trabajadoras colectividades.

Después en el Uruguay, en la Argentina y ahora en Chile, he tenido la oportunidad de seguir a este "apóstol del pensamiento" y he podido examinar y valorar el valor personal y determinar la entidad de su propaganda presenciando la acogida que se le prodiga y los afectos que obtiene, y la figura de este misionero de la idea, se me ha revelado en toda su compleja unidad y en toda su grandeza.

Enrico Piccione es el innovador cíclope que en su propia fragua bate con seguro golpe en la sonora bigornia sus propias ideas: fundadas artísticamente en duradero metal, levantándolas en obras perfectas de Belleza y de Pensamiento sobre el pleito de la Vida moderna y de la Historia.

En Italia Enrico Piccione se preparó para las luchas del Pensamiento formándose una sólida cultura, se dejó dirigir por hombres superiores, entre los cuales descuellan Bovio y Saffi. "Del uno y del otro — escribe, en la "Italia Moderna" de Roma del 15 de julio de 1906, José Cimballi — aprendí no sólo la filosofía civil, sino también el deber del apostolado civil; deber que se resume en la palabra desinterés y hace aparecer a aquella que lo asumen como misión, más bien sonfubulo que hombres vivientes."

Saúl lo amó con predilección y tuvo á honor tenerlo por discípulo, señalando su ingenio verdaderamente superior, y tuvo por, dos veces el placer de presenciarlo conferenciando en el asienta de la "Sociedad Obrera Central" y en la Universidad de Bologna. Y, cuando el venerado maestro, gloria del más culto patriotismo italiano — que, poeantes de morir, lo había insistido á llevar á cabo su meditada obra "La mente de Mazzini en la evolución del derecho", se extinguió, Piccione dignamente lo conmemoró en la Sala de la asociación de los "Veteranos de las Batallas Patrias", en un discurso inspirado y conmovedor, que despertó en toda Italia la más viva admiración. La angustiada vida del ilustre extinto lo definió "uno de los mejores relatos históricos" que había leído, y por lo tanto pedía al joven autor otro ejemplar para en viarlo á un sabio profesor de Edimburgo, el cual requería material para escribir una biografía de Aurelio Saffi.

De Juan Bovio fué el amigo verdadero, del cual difundió los conceptos, tanto, que Gabriel Rosa le escribió: "Bovio tiene que estarle muy agradecido porque usted parafrasea y populariza algunos principios fundamentales filosóficos de él." Y el filósofo del naturalismo lo tuvo afecto y gratitud y apreció altamente el temple de su carácter, porque su alumno no le pidió ni una sola vez el más mínimo favor.

Cuando las maniobras ocultarísticas tratan de destruir — como la serpiente mítica al niño Alcides — aquella soberbia manifestación de arte y de pensamiento que se llama "El Cristo en la fiesta de Padua", Piccione se hizo en la misma Roma su ardoroso paladín, pronunciando la espudida conferencia intitulada: "Las Representaciones Sagradas y el Cristo de Bovio."

Yo mismo he oído elogiar las relevantes dotes de ingenio y de carácter de Piccione por la palabra breve é incisiva del filósofo pulcero, y con admiración he oído juzgar su propaganda en América y declararlo "sostenedor del pensamiento italiano en estas playas."

Cuando un grande hombre aplaude, no se puede suponer que lo haga por conveniencia ó complacencia, y ya no olvidaré

nunca las lisonjeras palabras llenas de afecto, que él supo encontrar para alabar al antiguo discípulo.

Enrico Piccione, ha veintidos años apenas, se hacía conocer conmemorando á José Garibaldi en su natal Taranto; y en pocos años hizo imprimir é dijo desde la cátedra conferencias y estudios importantísimos y admirables, tales como "El Renacimiento Griego-Latino y el Risorgimento Político-Italiano", Taranto al través de los siglos, La mujer en la evolución histórico-científica, La vida moderna y la Revolución francesa, El pensamiento filosófico y El progreso social, Alfredo Baccarini y Los partidos parlamentarios en Italia", á propósito del cual un crítico distinguidísimo escribió que los mejores hombres políticos en la vasta sala del Aquarium Romano aplaudieron á Piccioni, cuyo discurso confirmó el juicio que ya se había hecho de él por la perspicacia de su ingenio, por la vastedad de sus estudios y por el sello de originalidad que posee cada uno de sus trabajos.

Piccione manifestó especialmente su seriedad y severa preparación sobre las cuestiones políticas más modernas y discutidas, con el discurso inaugural de la sección tarantina "Fascio Ferroviario", al rededor de la cuestión social y la Familia Ferroviaria, y con el otro sobre El Verdadero Programa del Fascio Ferroviario, en los cuales, en forma vibrante é enérgica, con una concreta y exacta visión de la situación que atravesaba en aquel tiempo la vida pública italiana, definió los términos en que debía desarrollarse y efectuarse la afirmación de la clase obrera, señalando las armas que debían adoptarse.

La ciudad del Sol y la Pedagogía práctica en anagni. Por dos Garibaldinos, Lo Real y lo Ideal, El pensamiento de Alfieri en el Desarrollo de la Idea Política y la Política Italiana, son otros trabajos que el ingenio dúctil y la profunda estética cultura de Enrico Piccione ha sabido tratar con vasta y segura mirada y con rara lucidez de conceptos.

Pero los trabajos que le han merecido renombre entre los hombres de estudio, y le hicieron ocupar el puesto que tuvo en Roma — donde vivía y ejercitaba la carrera forense — como también en toda Italia, son de mayor tamaño y de más vigorosa fuerza: trabajos debidos á largas vigiliass sobre las obras de los más ilustrados pensadores, sociólogos y juristas italianos é extranjeros, y una crítica tan serena profunda y penetrante, á una deducción é intuición precisa de los hechos y de los acontecimientos.

El primero de estos volúmenes es el que trata del "Concepto positivo del Derecho de Propiedad", publicado cuando el autor tenía apenas 27 años, y que, no obstante esto, está lleno de pensamiento expresado, en la forma vigorosa y rigidamente exacta de quien tiene la convicción de sus propias teorías y está seguro de cuanto afirma y advierte. La profundidad de las ideas y la seriedad con que las expone y trataba engañó á más de alguno sobre la edad del escritor, por la opinión que comunmente se tiene de que los jóvenes no son aptos para conciliar y menos todavía para ejecutar una obra profunda por concepto y exámen científico.

Por lo tanto, este libro de más de 300 páginas espeso de caracteres como denso de ideas y observaciones, despertó el interés de los hombres más esclarecidos é instruidos en la materia entre los cuales figura Schiattarelli, que le pedía otra copia, justificando su pedido con las siguientes palabras: "Lo que usted tuvo la bondad de ofrecermela me la restituya tanto más cuanto que él citará su obra".

Visionero enseguida: "El Naturalismo y la Filosofía Jurídica, Spencer, Ardigó y Bovio, Las Leyes Biológicas y Las Leyes Jurídicas en relación con la cuestión social". Este último es un trabajo muy docto, en el cual el autor — como dice Clementi — "mientras establece, cuáles son las leyes de la sociedad que de ninguna manera pueden cambiarse, endereza el progreso social por la única senda trazada por el naturalista: y como lo observamos, logra, al llegar de esta manera admirablemente á la más fecunda teoría de orden y progreso".

Se comprende que un ciudadano, el cual llega con sus propias fuerzas y aptitud, é distinguirse sobre la fúera mediocre, desahandando la fácil popularidad que se adquiere pronto con pompas y traídas promesas, fuese designado como representante de la voluntad popular para diputado de una ciudad natal.

"Sigue el camino más arduo — añade Clementi — pero puede tener su conciencia tranquila, que tarde é temprano (ya que la verdad se abre siempre camino), se reconocerá su mérito — el mérito de su doctrina y de su honestidad científica é civil".

Y así comprende bien que, aceptando, Enrico Piccione no se aliaba á ninguna camarilla, ni á ningún interés privado. El era y sería ser, el exponente del voto popular, y por lo tanto afrontaba la lucha abiertamente, valerosamente, diré mejor, caballerescamente. Por esto expuso un programa: un programa no cuajado de seductivas y vagas promesas, sino hecho con convencimiento y meditación, con caridad de patria y conciencia civil. Pensaba que la "vida científica es inseparable de la vida política, como la idea es inseparable de la forma y el pensamiento de la acción", y se preparaba á resuamir y exponer claramente sus principios sin tergiversaciones, declarando que quería combatir en la vida política las batallas que se le presentasen con todo su poder y que requiriese la cortesía entre combatientes honrados, conservando la misma costumbre tenida en la vida científica, "porque ninguna ambición falta de decoro me empuja", y en prueba de esto abiertamente exponía sus ideas alardor de las diferentes manifestaciones de la vida nacional: "Instrucción pública, Industrias y Comercio; Legislación social; Sistema tributario; Política interna y Política externa". Y declaraba, al terminar su discurso, que: "Cualesquiera que sea el resultado de la lucha que nosotros combatimos con armas verdaderamente honradas por un deber hacia nosotros mismos y para ejemplo de los jóvenes, con orgullo habré confiado á vosotros mi nombre para que vosotros lo queráis á la luz de los principios, por cuyo triunfo juntos habremos sostenido el combate, llenos de la fe y del ardor que infunde una causa recta. "La vida política, que habría abierto horizontes sin límites á su gran actividad, habría sido para él su más digna palestra", escribió Cimballi; y nosotros añadimos que habría sido la revelación de una inextinguible energía puesta á servicio de las causas más nobles en defensa de los derechos humanos y habría dado al parlamento italiano una de aquellas rarísimas figuras de patriota y pensador de firmes principios é sólida conciencia.

Siguiendo siempre su ideal de progreso, trabajó para crear un "Comité Permanente de Instrucción y Educación Popular", abriendo escuelas, promoviendo conferencias, escribiendo artículos y asumiendo de todos modos la indiferencia que desgraciadamente — encuentran siempre las buenas y útiles iniciativas al manifestarse, llegando á reunir desde el principio quinientos alumnos.

Siempre animado por el deber de realizar su propaganda civil, concibió pues, la idea de ir á la América Latina, para traer en estas fértiles y vírgenes regiones, en las cuales millares de nuestros hermanos traen el tributo de sus fatigas y sudores á los campos, á las oficinas y al comercio, un curso de conferencias sobre el "Risorgimento Político de Italia, acompañando su tarea con la divulgación del pensamiento científico é literario nacional. Apreciando altamente su patriótico proyecto, el Ministerio de Instrucción Pública le encargó visitar las escuelas primarias de estos países americanos y referirse los estudios que hiciera sobre la organización de ellos.

"Antes de alejarse de Italia — escribía Landi — aceptando la invitación de asistir á la "III Velada Intelectual" de este año (1898), dedicada al Portugal en el nombre de su gran poeta, Luís de Camões, con exquisita cortesía accedió también el delicado deseo de la presidencia para hacer oír su autorizada y grata voz, y desarrolló el tema nuevo de la colonización en relación al principio de nacionalidad, ensismiendo la crítica científica del tema bajo el punto de vista verdadero de la civilización de los pueblos con el pensamiento inspirador de las "Veladas Intelectuales" instituidas en Nápoles por el abogado Saverio Magao.

A América llegó Enrico Piccione, siendo muy poco conocido, cuando todavía no se tenía de los costumbres de solicitar la venida de hombres de ciencia y letras para que trajeran el eco de la cultura europea.

Entonces los diarios bonaerenses no se permitían el lujo de invitar, más é menos contratados las más grandes ilustraciones de la cultura ultracatólica, ni empresarios de buena voluntad se habían tampoco escrituras, que se preciaron literato como se hace por un tenor é por un saltimbanqui.

La prensa argentina de aquel tiempo candidamente confesaba que el doctor Piccione era "un poco conocido entre nosotros" y no preguntó, por consecuencia y por su nombre, formando en el público aquella atmósfera artificialmente favorable, que ha tenido tanta participación en el éxito de aquellos que han venido después.

Pero, por esto mismo, la victoria de él fué más grande y será ciertamente más duradera, siendo la victoria misma de la cultura y del valor personal, que se reveló por sí sola y sólo con sus propios medios y sus méritos propios. Tanto que en aquel tiempo se veían obligados á escribir: "De intelecto vivaz, trabajo de un meridional, trabajo como un alemán, lo que en él descuello es la fe firme en la verdad, en la ciencia, en el bien, y se siente en sus escritos al apostol que piensa, que ama lo que cree y se entusiasma de lo que concibe", agregando: "que reveló condiciones de un verdadero orador, lleno de vida, con frases hermosas y vigorosos conceptos", y advirtiendo que con un tacto exquisito, sin herir susceptibilidades de partidarios, recordando que estaba frente de un público extranjero, supo decir muchas cosas desconocidas hasta por muchos italianos."

Es un deber advertir también que Enrico Piccione no vino á América con un cierto número de conferencias escritas en su patria, en el ambiente de sus estudios, al contacto de los hombres, de las cosas, de los acontecimientos que se preparaba á relatar delante de un público desoso de aprender, pero predisposto desgraciadamente contra la historia nuestra y nuestro carácter nacional. Preparaba vez por vez sus discursos, sus escritos y sus conferencias sobre temas de palpitable actualidad — pues que, habiendo encontrado "aquellas regiones — como se expresa Cimballi — materialmente alegres y satisfechas; pero, espiritualmente, sedientas de saber y dispuestas á mamarlo de los terribles pechos de la gran patria de su origen", comprendió que ellas "no necesitaban solamente brazos para abonar y hacer fértiles los terrenos y las ideas para hacer más elástico, más activo y más rico su cerebro."

Por esto pues — continúa Cimballi — la emigración del pensamiento se manifestaba y debía manifestarse en modo diverso á la emigración de las personas. El pensamiento, más bien que emigrar se difundía. No se movían las personas que aquel pensamiento representaban: llegaban solo é otros países, por medio de la propaganda, el pensamiento mismo, que, encarnado en las obras del ingenio, no encuentra ya confines, ni de materia, ni de espacio ni de tiempo. Por lo tanto, esta era verdaderamente, difusión, no emigración del pensamiento. He aquí por que si era riqueza para los países, que aquella emigración recibían, no era empobrecimiento para aquellos, que la enviaban. En este sentido decía que un movimiento intelectual de esta naturaleza significaba una ventaja para todos.

"De esta propaganda colosal Enrico Piccione se hizo no solamente el empresario, sino también el actor principal".

Antes que Mr. Spencer Kennard fuese á Italia para estrechar relaciones intelectuales entre esta Nación y Norte America; antes que, con el mismo fin, viniesen á las repúblicas sudamericanas Mr. Rowe y Mr. Shepherd; y de distinta manera de como Guillermo Ferrero se ha dirigido á la gran metrópoli argentina, Enrico Piccione dedicó su mejor entusiasmo y sus fuerzas más eficaces para diseminar de un punto á otro de la América Latina la ciencia y el pensamiento de Italia, para proclamar la grandeza de la patria, para afirmar las vivas energías y los valores altísimos de sus hijos en las varias ramas del exilio humano, contento de sacrificar siempre su propio yo en bene-

ficio y sólo á favor de la noble, grande y gloriosa "Italia madre — madre de trigos vides y margaritas — é inclitas artes para edificar la vida", como la nación en un soberbio impetuoso del Cíntumo."

En conferencias, en artículos, en cartas, en opúsculos, en discusiones científicas, en discursos monográficos, desde la tribuna y en los diarios, á viva voz por la prensa este tenaz misionero de la idea, ha iniciado y suscitado aquella fraternidad intelectual entre los países de la América Latina y nuestra Italia, invitando á estos jóvenes á estudiarlo y á nuestra nación bajo los mejores aspectos y siempre oficialmente para la una y para los otros. Y esto porque Enrico Piccione tiene no solo el pensamiento sino la justa preparación del propagandista.

Los temas más urgentes económicos y políticos, pedagógicos arte fueron tratados con crítica aguda y con rara competencia en un trabajo continuado y no interrumpido, en el decenio 1897.

Por sí solo, ha realizado el bajo de diez, de veinte estudios y propagandistas, posee y aquella facilidad de concepción y de ejecución y aquella actividad incansable que es prerrogativa de seres privilegiados, como Cavallotti y Perri en Italia.

Desarrollar periódica y eficientemente un programa — la fuerza fundar "El Pensamiento Latino" cuyo principal intento era el ilustrar el pensamiento intelectual y universal de la madre patria, estrechando los vínculos entre Italia y América Latina, haciendo mutuamente conocer entre ellos los varios países, que esta última se compone, voreciendo sus relaciones, aclarando sus equivocaciones y contribuyendo en fin á establecer sólidas relaciones pacíficas por de recíprocos intereses.

Además, Enrico Piccione es para nuestras colectividades establecidas — el representante visible de la patria, el que mantiene vivo su recuerdo, y que hace resplandecer muy alto su radiante figura. Esta — recordando Cimballi, en su artículo que ya varias veces he citado, y profundamente imparcial y profundamente pensado, con justa crítica de los hechos, como acciombra hacerlo el autor de "Ciudad Terrena" en sus trabajos y en el desempeño de su ministerio desde la Cátedra de Filosofía del Derecho en la Universidad de Roma, — este es el gran beneficio que ha reportado á la patria cada vez más la inspiración incansable propaganda de Enrico Piccione: levantar, con el acuerdo de las glorias patrias, conciencia de nuestros connacionales de la América Latina; poner á la América Latina el prestigio de nuestros connacionales. Estos se sienten orgullosos de saber que son italianos; todos respetan, sabiendo que son italianos, sabiendo que cosa ha sido y es la Italia."

Y Victor Raccu — en su artículo "Es desde América de donde viene la luz" aparecido en la "Revista Internacional" de Milan é 15 de julio de 1905 — juzga de esta manera los efectos de la propaganda de Enrico Piccione: "A su multiforme, genial, infatigable actividad encontró infinitas vías donde manifestarse por bien de los cientos de millones de italianos que ahí viven. Con conferencias, con sociedades de todas clases, con secciones de "Dante Alighiere" supo reunir, darles la conciencia de su unidad nacional, junto á la deber de ser y aparecer dignos de la patria lontana manteniendo alto y honrado el nombre en su nueva patria, empujados hacia nuevas formas de cultura, de actividad económica, buscar de mejorar su vida, bajo todos los puntos de vista: en una palabra, al po, sólo, mudando continuamente de lugar, hablando, escribiendo, haciendo la pequeña propaganda individual, suscitando y veces crear del todo los grandes resortes del espíritu nacional, de la solidaridad, dignidad y responsabilidad humana".

Los cuatro años en que se publicó la revista "El Pensamiento Latino" marcan un importante período en la vida de Enrico Piccione, y demuestran con qué competencia y cuánta preparación emprendiese y desarrollase su obra de fraternización de las razas latinas y de divulgación de la grandeza intelectual, moral, industrial, económica, científica y política de nuestra Italia. Con ellos y por ellos é actuó y concretó el pensamiento que lo empujó a dejar la patria y el puesto que había conquistado en ella: "Quiero ser anillo de conjunción entre los

intelectualidades de dos mundos latinos, y si alcanzo a proyectar de una ó otra orilla los haces de potentes rayos que emanan de ellos, habrá contribuido á la realización de una obra cuyos frutos pueden ser de un bien incalculable.

Con razón observa Cimballi, diferenciando la propaganda peruana y continúa, de Enrico Picione con aquella momentánea de otros: "No negaré que varios italianos ilustres hayan estado en las dos Américas, para hacer la propaganda italiana, pero no podré tampoco negar que esta no ha sido del todo efectiva porque ha sido transitoria y hecha casi de pasada, esto es sin un plan concienzudo preconcebido, sin resistencia y sin permanencia. Véase: Edmundo de Amicis, José Giacosa, Dario Papa y otros han estado allí, como agentes viajeros de nuestra inteligencia. Enrico Picione, en cambio, ha estado y continúa siendo allí, un grande industrial de la inteligencia italiana".

Picione ha dado mucho, ha dado todo para el cumplimiento de su propio ideal; pero ¿y qué cosa ha recibido a cambio? Satisfacciones morales, indudablemente. Desde el Rey de Italia hasta los hombres más esclarecidos de nuestra tierra y de la América Latina, su obra ha sido avalada, apreciada, merecidamente alabada. Las alabanzas son agudas espuelas para proseguir en el camino que uno ha elegido; pero no bastan.

El desinterés paradójico de Enrico Picione es tal que queda en estuche y continúa sacrificando de buena voluntad, dedicando fatigas y medios para alcanzar el fin que se ha propuesto. Sin embargo, yo creo que él debe, por otra parte, sentir lo vano de estas alabanzas, como pronunciado que—para realizar su sueño—se necesitan ayudas y alentamientos más concretos y positivos.

Para que la fecunda semilla por él sembrada en diez años de rudo y no interrumpido trabajo del resultado esperado, es necesario regar la tierra y proveer los medios que permitan cosechar sus abundantes frutos.

"That is the question, y quien sea entendida y resuelta contribuirá a una ordenadamente civilizada y elevada, digna de los aplausos más incondicionados y conscientes."

Actualmente la "Casa Editora Nacional Roux y Vazquez" de Roma, comienza la publicación de tres volúmenes de las obras de Enrico Picione, escritas en América, y en una carta circular, las abunda en términos elevados.

"Los estudios profundos—declaran estos inteligentes y serenos editores—, el desinterés de la propaganda de Enrico Picione en la Argentina y en Chile, en el Perú y en el Uruguay, sus conferencias que irradian un alto ideal patriótico, por el cual los jóvenes y florecientes repúblicas y su amiga la Italia pueden sacar no pocos frutos, nos inducen á hacer esta publicación deseando dar nuestra serviente contribución para conseguir un elevado ideal de democracia, escapada de la ómbra de los corros políticos y de los mezquinos intereses, y que miran á un sueno bien humanitario.

"Propagar y popularizar las ideas científicas y patrióticas de Picione; que son la síntesis del pensamiento del mundo latino ende y al fondo del Océano significa poner en el brazo de las naciones hermanas un escudo adiamantado impenetrable á las saetas de toda equivocación mezquina es de venideros intereses."

Así es y yo, como italiano y como huésped de estas nobles repúblicas Latino-Americanas, yo me he regocijado al saber tener conocimiento de la iniciativa que han asumido—con laudable arrojo—los sagaces editores italianos, que tan valientemente cooperan con sus publicaciones, al progreso de la cultura humana.

Pero para hacer que "las jóvenes repúblicas y su amiga la Italia" puedan verdaderamente sacar los pocos frutos esperados por los estudios profundos de la propaganda desinteresada de Enrico Picione, creo que no sea suficiente la sola publicación de sus conferencias, discursos y escritos.

Hoy día la acción de Enrico Picione debe intensificarse esplicándose de tal manera que de su producto más útil y más pronto, en provecho de la América Latina y de nuestra patria.

El que tan á fondo conoce el desarrollo económico, comercial, industrial, político é intelectual de estos países, debe ser puesto

en condiciones de poderlo indicar á las clases dirigidas de Italia y de Europa, para consolidar la fraternización que hasta ahora ha ido promoviendo y demostrando. Debe ser puesto en condiciones de poder hacer, esto es, en los centros europeos—con igual y tal vez con mayor preparación—la propaganda que de aquellos países se ha ido haciendo en las repúblicas americanas.

Es necesario hacer resaltar los beneficios que la república italiana á estas florecientes naciones; ó á la necesidad de decir que la única voz escuchada en Italia y en toda Europa, sea la de Enrico Picione el cual—por ser un estudioso—ganaría el amor de los hombres políticos y de gobierno, de los intelectuales y de las clases dirigidas.

Aquí, en Chile, tenemos por lo menos la prueba que se ha comprendido la utilidad de la propaganda de Enrico Picione, ya que no hace mucho "El Ferrocarril" escribía á este propósito: "Respecto á las ventajosas que ha proporcionado á Chile, el libro intelectual de Enrico Picione, conviene poner de relieve dos hechos, uno de los cuales se refiere á la propaganda por medio de "El Pensamiento Latino". A este respecto se sabe de muchas personalidades chilenas, que en sus viajes á Europa, han podido comprobar que en los centros intelectuales y en las instituciones comerciales, se saluda de Chile por la revista del señor Picione."

Estoy seguro que, si Enrico Picione volviese á su patria, se irían en poco tiempo aclaradas todas las preocupaciones que se nutren contra algunos países de Europa y Sud América, y serían dadas las mejores condiciones, y aprendidos el desarrollo y el progreso alcanzados por otros.

Si pudiese trasplantar á Roma su propia forma, es un poderosísimo centro de propaganda latino-americana, que se irradiaría vigorosamente en las varias naciones de Europa, y seguramente superaría en importancia y eficacia á algunas instituciones similares fundadas en Norte América. Pues que es indiscutible que los norte americanos, con todo este reciente movimiento de acercamiento á las repúblicas del Centro é Sud América, sólo tienden á engrandecer sus rayos de acción, al extender su potencia económica y social, á las riquísimas sus vírgenes á inmensas explotadas.

Por último, Enrico Picione tiene que cumplir con una obligación hacia los estudiosos y las disciplinas filosóficas-jurídicas: la de acabar las dos obras que menciona en sus conferencias, haciendo llamar la atención, obteniendo la aprobación de nuestros más ilustrados ingenios, y cuyo programa delineó en su discurso "El Pensamiento Filosófico y el Progreso social" (1891) y en la Revista "El Derecho" (año XXXVIII, número 79, 20 de marzo de 1891). Estas son: "Cavetano Flangeri y Enrico Cimballi. Dos siglos y dos escritores. La mente de Mazzini en la evolución del derecho".

Es casi increíble que, después de diez y seis años—diez de los cuales han transcurrido fuera de la patria—pueda Enrico Picione conservar todavía intacto el entusiasmo que le hizo concebir estos trabajos, en su momento será notada al leer los párrafos siguientes, sacados de una carta de Vadalá-Papaleo, profesor de Derecho en la Universidad de Catania: "Usted en aquel discurso alude á dos trabajos que está madurando, los cuales son muy importantes por el fin que se propone."

Especialmente, aquel sobre "Flangeri y Cimballi, que interesa de cerca á mis personas, por haber incluido, precisamente en aquel movimiento científico para reformar el Código Civil, aceptada por Cimballi (que yo quiero como hermano), el cual completó el programa...."

Con el otro trabajo sobre Mazzini y el derecho usted comanda un vacío que existe en la ciencia de la Filosofía del derecho. En esto ha sabido oportuno de este gran trabajo y de lo que contribuya al desarrollo de la idea del derecho."

Y yo estoy convencido que Enrico Picione escribirá en su patria estas dos obras, que serán las más importantes de su vida de estudioso y que, con la otra sobre "La moral y el derecho en las doctrinas de Spencer, Ardigó y Bovio", darán nuevo incremento y mayor impulso á los estudios filosóficos-jurídicos, de los cuales él será señalado como uno de los más grandes cultores.

polos sobre su escritorio desplegado los números de "El Pensamiento Latino" que leía y estudiaba, encontrando en ellos estudios de observaciones para sus temas, escrita en 1892 á Enrico Picione: "De recuerdo en mi escuela, la cual no fué estar, si produjo ingenios y corazones como el vuestro".

Esta frase, que sintetiza la personalidad moral é intelectual de este misionero de la idea, de este apóstol del pensamiento civil, está frase sencilla y sin embargo tan profunda y elocuente, escrita por un hombre que en su vida nunca mintió y cuya existencia fué todo un apostolado de verdad y bondad, es aquella que yo puedo concluir mejor mi artículo, en el cual he buscado demostrar la nobleza de un carácter y con el cual he querido honrar una actividad y una fe.

La obra de Enrico Picione, tiene tanto valor científico y su propaganda es tan importante bajo el punto de vista de las relaciones entre nuestra tierra natal y las Repúblicas de la América Latina; y éstas, por su parte, tienen tantas tradiciones de afinidad de estirpe y tantos intereses intelectuales y económicos con Europa y principalmente con Italia, la cual es el cuerpo avanzado de la latitud en el Tirreno, de aquel mar que nuestros padres denominaban justificadamente "Mare nostrum",—que yo, en la convicción de hacer una obra útil, me propongo escribir un libro acerca de ella, para estudiarla separadamente en sus múltiples manifestaciones y al cual es de darme aplicación al concepto informador, intitulándolo "Enrico Picione y la Política Italo-Latino-Americana", libro del cual considero es que el perfil crítico que he tentado trazar en este presente artículo.

Santiago de Chile, agosto 1907.

G. AGUIRRE MARETT (\*)

(\*) "Magno G. Aguirre", poeta y publicista estimado, nacido en Nápoles el año 1881. A los quince años tuvo su primera conferencia pública en la "Sala Licordi", á diez y siete publicó una oda muy alabada á "Tarantulo", con motivo de la varadura de la nave "Patria" y colaboró también en el número de la revista "Cultura" en Colatelli, Sanzafiglio y Comfatti.

Desde entonces llevó una notable contribución artística á numerosos diarios y revistas, también extranjeros, y fundó la revista de arte y letras: "Maldita", que vivió un año. Socio de la Sociedad "Luis Camoes" de Nápoles, fué encargado de la traducción de los "Elegias, Odas Sextinas y Redondillas de Camoes" y por estas traducciones se le confirió en Padua una medalla de honor. Por haberse dedicado con especial cariño al estudio de la literatura nipónica, está concluyendo una "Historia Literaria del Japon" y otro volumen sobre la religión, el arte y las erudiciones de su nacionalidad: "El Japon Intelectual".

Colaborador estimado, ha publicado además: "Kámen Nupcial", 1900; "Górcene Nova", 1900; "El Prologo", 1901. "En el primer centenario del nacimiento de V. Hugo", 1902; "Cans llanantes", versos 1903; "Dama de Migo", versos, 1903; "Las Fantasías", versos 1903; "Calendas de Mayo", 1904.—Está preparando: "Mis Cantos; Komachi" pequeño poema japonés; "Cain", drama; "Dibujos al pastel. Las "Sensaciones", versos; "Nipónica", etc.

Teodoro Rovito; "Diccionario de Literatos y Periodistas Italianos Contemporáneos".

Parte segunda (F. M.), págs. 150, Nápoles, Tipografía Meli y Jole.—MCMVII.

Y meba diciendo "desentramos como impracticable é inútil la parte del proyecto del Gobierno que se refería á la emisión de moneda de oro boliviano".

Vamos á analizar ligeramente estas opiniones.

El párrafo referente á la acuñación perfecta de las monedas de oro es tan terrible, técnicamente hablando, como supone el señor Aramayo.

El suscrito era ingeniero de la fuerza Ca, de oro Santo Domingo, en Carabaya, cuando se dió la ley del patrón de oro en el Perú, produciendo entonces esa mina 10,000 £ de oro mensual. Decidí entonces, por convenir más á la Ca, refinar el oro de Santo Domingo á una ley mayor á 916 2/3 y fué el mismo año alcanzaba á 980 millones de libras, sacándose el resto de la refinación en la Moneda. Pues bien, tanto la refinación que se efectuaba en la mina de Santo Domingo bajo la dirección del suscrito, como la refinación complementaria, que se hacía en la Moneda de Lima, eran las partes más difíciles del problema, pues una vez el oro bien refinado se sacaba una moneda tan perfecta y tan bien acuñada como lo es la libra peruana, que en gran parte proviene solo de oro extraído de la mina Santo Domingo, y que nada absolutamente tiene que envidiar á la libra inglesa. Y todo este trabajo de refinación y acuñación del oro, se hacía en la Moneda de Lima, con solo la intervención de ingenieros peruanos, no habiéndose necesitado absolutamente de fuerzas capitales ni de gastos de explotación, para llegar á ese resultado. Tan solo meses de estudio y experimentación se necesitaron para llegar al perfeccionamiento, que según el señor Aramayo, tienen solo las grandes Casas de Moneda.

Dice también el señor Aramayo en su folleto: "El país no produce bastante oro del que pudiera echar mano el Gobierno para la acuñación. En 1905 produjo 29 kilos".

El señor Aramayo probablemente no se acuerda que en tiempo de la Corona Española en solo diez años se rescataron 33,000 millones de oro en lingotes. Además al referirse á la producción de oro en Chile en 1905 se comete un error. La plata, por ejemplo, que se exporta de Potosí como lingote, contiene una ley media de 2 onzas por tonelada, y la Compañía Huanchaca tiene un promedio de 400 gramos de oro en sus concentrados, lo cual fué uno de los motivos que obligaron á esta Compañía á suspender la remisión de sus barras á la Casa de Moneda, pues dichas barras tenían buena ley en oro.

Esta producción de oro, que sale del país como producto secundario, se podrá aprovechar perfectamente, una vez que la Casa de Moneda tenga los aparatos necesarios para ejecutar estos trabajos de separación de oro, platinado, y fundido el mismo oro, en el quintillo de la producción del oro en lingotes, actual, y teniendo también en cuenta la exportación clandestina.

Por otra parte, y una vez que el criterio público reaccione y se admita la posibilidad de que una mina de oro, si es buena, negocio más saneado y lucrativo que ningún otro, si desaparecen las antiguas preocupaciones de muchas compañías mineras y se resuelven á trabajar minas de oro, ¿cómo podría negar que sólo uno ó dos compañías que emprendiesen trabajos serios y con buen resultado, no podrían tener una producción mensual de 3,000 £. Toda mina tiene inconvenientes en un principio, y con mucha mayor razón, si la industria es nueva en el país, como pasa con las minas de oro en Bolivia. Las mismas ideas predominaban en el Perú hasta hace poco. Estaba entonces de ingeniero el autor de estas líneas en la "Inca Mining Co.", que trabaja la mina de oro Santo Domingo en Carabaya, y tuvo la suerte de aconsejar á la Compañía que construyese un socavón de 700 metros, cuyo trazo se hizo inmediatamente bajo su dirección, y que puso á la mina en boyá, demostrando así prácticamente á los antiguos poseedores de la mina, 2 peruanos, y en general al país que la Empresa Americana que compró esas minas más tarde, gastando mucho dinero en prepararla, había hecho un espléndido negocio. Las ideas pues, de que las minas de oro sólo son buenas para que roben los peones, y otras antiguallas por el estilo, contradichas por los enormes trabajos auríferos del Transval y Norte América, desaparecerán pronto y entonces la industria de las minas de oro tomará en

Bolivia el lugar que le corresponde.

Las ligeras reflexiones que acabamos de hacer, tan sólo bajo el punto de vista científico de la acuñación de oro en Bolivia, demuestran que el señor Aramayo no está completamente en la verdad cuando asegura que "es impracticable é inútil la parte del proyecto del Gobierno que se refiere á la emisión de moneda de oro boliviana."

Como dato ilustrativo añadiré que el aumento de la producción en oro, que en 1902 fué de 20,500,000 £, alcanzó en 1906 á 26,200,000 £ en Inglaterra, aumento que sólo puede atribuirse á nuevas minas y á una mayor producción en el Transval.

J. HONIGER,  
Director de la Casa Nacional de Moneda.

**El Día**  
**Rectificando rectificaciones**

Con el título de "Una rectificación necesaria" el senador Salamanca ha desenterrado la cuestión universitaria de Sucre, celoso de sus prestigios oratorios, que ha sentido vacilar con ocasión de este incidente y sus emergencias.

Frustrado en su actuación parlamentaria y en vista de los comentarios razonados que ha hecho la prensa seria, se lanza ahora á la palestra periodística, en realidad no para hacer ningún pronunciamiento, sino para promunciar un fallo en el sentido, por supuesto, de que el triunfo le ha correspondido á él, en la interpelación últimamente producida en el Senado contra los Ministros de Instrucción y Gobierno.

Y es de advertir que este fallo lo da con carácter de inapelable, pues, al final de su artículo, explica, como "conducta necesariamente impuesta á la dignidad".

Pero nosotros que no creemos ni en la infalibilidad del Papa ni en la del señor Salamanca, nos vamos á permitir insistir en nuestros comentarios, diciendo previamente lo que el senador por Cobriza, ya que "le gusta que se le trate como á una especie de pontífice de la oposición."

Y entramos en materia.

El punto que ha habido el amor propio del señor Salamanca, es la afirmación relativa á que las explicaciones dadas por los Ministros interpellados, al Senado, son una reciprocidad de las explicaciones dadas, á su vez, por el senador, explicaciones que todos hemos aplaudido, porque han restablecido las buenas relaciones que deben reinar entre los más altos Poderes del Estado.

Pues bien: este hecho lo niega rotundamente el señor Salamanca, como niega el mundo notó en la segunda sesión.

Sin embargo, á renglón seguido confiesa haber manifestado que la minuta pasada al Ejecutivo no era ni podía ser de carácter imperativo, y los que han concurrido á aquellas sesiones saben también que tanto el señor Salamanca como el señor Gutiérrez, manifestaron que no habían tenido, en ningún momento, la intención de agredir al Ejecutivo.

Si estas no son explicaciones, no sabemos lo que se las pueda llamar.

Nuestro senador se manifiesta muy interesado por dar á las explicaciones de los Ministros el alcance de una satisfacción. Tanto es así, que sino conociéramos el distanciamiento en que se encuentran con los ministros liberales, estaríamos autorizados para pensar en que interesa en alguna manera.

Los Ministros no sólo no han dado ni podido dar satisfacción de ninguna clase, sino que sus explicaciones, muy cultas y correctas, han revestido una forma condicional, que han inducido á afirmar, con mucha razón, al señor Presidente, que nada de habían retirado.

Toda la explicación se ha reducido á decir que, si el Senado creía encontrar conceptos ofensivos, en la nota de contestación á la minuta, el Gobierno no tenía inconveniente en retirarlos.

Ahora, resultando que en concepto de la opinión sana é ilustrada, no existían tales conceptos injuriosos, quera, pues, decir que nada se ha retirado.

Las explicaciones recíprocas no han podido tener otro alcance que el de una cortés, inspirada en una política de cordialidad.

**Algunas reflexiones sobre el folleto Aramayo**

Y EL patrón de oro en Bolivia

Dice el señor Aramayo en su folleto sobre el patrón de oro en Bolivia que la "emisión de acuñar moneda de oro tan perfecta como la libra esterlina requiere condiciones que no tiene la Casa de Moneda de Potosí. Para conseguirlo sería preciso invertir un fuerte capital y adquirir la experiencia que tienen las grandes Casas de Moneda".

Dice también "el país no produce bastante oro del que pudiera echar mano el Gobierno para la acuñación. En 1905 produjo 29 kilos".

Por lo demás, creemos infundada la tesis de que el señor Salamanca tiene su táctica probablemente su estrategia parlamentaria, de las que deben cuidarse mucho sus colegas, pues son recursos para la guerra.....

Nos olvidábamos agregar que también tiene su pararrayos, el señor Senador Gutiérrez.

Ya veremos si Gonde vá á parar con tan poderosos recursos.

**Congreso Nacional**  
**Cámara de Senadores**  
SESION ORDINARIA DEL 18 DE OCTUBRE

Presidencia del H. Valentín Abecia

Con el quorum reglamentario se instaló la sesión á horas 2 y 35 p. m.

Fue leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión del 14 del actual.

**CORRESPONDENCIA**

Orden del día de la H. Cámara de Diputados. Al archivo.

Oficio del Ministro de Hacienda, devolviendo con la respectiva promulgación, el proyecto de ley que concede un premio de \$5.000 á la familia del marino torjor Alarcón.

Oficio del Ministro de Guerra, devolviendo con la respectiva promulgación, el proyecto de ley que concede medallas á los sobrevivientes de Pisac. Al archivo.

Oficio del presidente de la Junta Municipal de Pooq, resultando de un proyecto de ordenanza. A la Comisión de Administración Política y Municipal.

Oficio del Ministro de Gobierno remitiendo la propuesta ferrocarrilera de don Atanasio de Uros-te. Se acordó invitar al señor Ministro oficiante para la sesión reservada de mañana.

**SOLICITUDES.**

De Donato M. Daisne, pidiendo que el Senado declare que si la licencia que se le concedió para ejercer el cargo de Oñal de la Argentina en Potosí, es válida para el ejercicio del cargo de Vice Oñal del mismo país. A la Comisión de Relaciones Exteriores.

Del mismo, pidiendo que el Senado declare si está obligado, después de la rehabilitación que se le ha concedido, á inscribirse nuevamente en el Registro Civil. A la Comisión de Constitución.

**INFORMES DE COMISION**

De la de Justicia, opinando porque se rehabilite á don Adolfo Zambrana.

Dispensado de trámites, en masa.

De la Comisión de Administración Política y Municipal, opinando porque se devuelva á su procedencia el proyecto de ordenanza de la Junta Municipal de Valle Grande, por carecer de los requisitos exigidos por ley. Imprimase.

H. Muñoz.—Pido dispensación de trámites para el informe precedente. Apoyada y aprobada. En masa.

Informe de la Comisión de Administración política y Municipal, opinando porque se apruebe la minuta de comunicación propuesta por el H. Fernández Molina, insinuando al Ejecutivo la atención de las Juntas Municipales hacia el artículo 3.º de la ley de 5 de diciembre de 1906 sobre impuestos municipales. Imprimase.

H. Muñoz.—Pido dispensación de trámites para el informe precedente. Apoyada y aprobada.

**PROYECTO DE LEY**  
Del H. Trigo Achá, modificando el artículo 3.º de la ley de 5 de diciembre de 1906, sobre im-

intelectualidades de dos mundos latinos, y si alcanzo a proyectar de una ó otra orilla los haces de potentes rayos que emanan de ellos, habrá contribuido á la realización de una obra cuyos frutos pueden ser de un bien incalculable.

Con razón observa Cimballi, diferenciando la propaganda peruana y continúa, de Enrico Picione con aquella momentánea de otros: "No negaré que varios italianos ilustres hayan estado en las dos Américas, para hacer la propaganda italiana, pero no podré tampoco negar que esta no ha sido del todo efectiva porque ha sido transitoria y hecha casi de pasada, esto es sin un plan concienzudo preconcebido, sin resistencia y sin permanencia. Véase: Edmundo de Amicis, José Giacosa, Dario Papa y otros han estado allí, como agentes viajeros de nuestra inteligencia. Enrico Picione, en cambio, ha estado y continúa siendo allí, un grande industrial de la inteligencia italiana".

Picione ha dado mucho, ha dado todo para el cumplimiento de su propio ideal; pero ¿y qué cosa ha recibido a cambio? Satisfacciones morales, indudablemente. Desde el Rey de Italia hasta los hombres más esclarecidos de nuestra tierra y de la América Latina, su obra ha sido avalada, apreciada, merecidamente alabada. Las alabanzas son agudas espuelas para proseguir en el camino que uno ha elegido; pero no bastan.

El desinterés paradójico de Enrico Picione es tal que queda en estuche y continúa sacrificando de buena voluntad, dedicando fatigas y medios para alcanzar el fin que se ha propuesto. Sin embargo, yo creo que él debe, por otra parte, sentir lo vano de estas alabanzas, como pronunciado que—para realizar su sueño—se necesitan ayudas y alentamientos más concretos y positivos.

Para que la fecunda semilla por él sembrada en diez años de rudo y no interrumpido trabajo del resultado esperado, es necesario regar la tierra y proveer los medios que permitan cosechar sus abundantes frutos.

"That is the question, y quien sea entendida y resuelta contribuirá a una ordenadamente civilizada y elevada, digna de los aplausos más incondicionados y conscientes."

Actualmente la "Casa Editora Nacional Roux y Vazquez" de Roma, comienza la publicación de tres volúmenes de las obras de Enrico Picione, escritas en América, y en una carta circular, las abunda en términos elevados.

"Los estudios profundos—declaran estos inteligentes y serenos editores—, el desinterés de la propaganda de Enrico Picione en la Argentina y en Chile, en el Perú y en el Uruguay, sus conferencias que irradian un alto ideal patriótico, por el cual los jóvenes y florecientes repúblicas y su amiga la Italia pueden sacar no pocos frutos, nos inducen á hacer esta publicación deseando dar nuestra serviente contribución para conseguir un elevado ideal de democracia, escapada de la ómbra de los corros políticos y de los mezquinos intereses, y que miran á un sueno bien humanitario.

"Propagar y popularizar las ideas científicas y patrióticas de Picione; que son la síntesis del pensamiento del mundo latino ende y al fondo del Océano significa poner en el brazo de las naciones hermanas un escudo adiamantado impenetrable á las saetas de toda equivocación mezquina es de venideros intereses."

Así es y yo, como italiano y como huésped de estas nobles repúblicas Latino-Americanas, yo me he regocijado al saber tener conocimiento de la iniciativa que han asumido—con laudable arrojo—los sagaces editores italianos, que tan valientemente cooperan con sus publicaciones, al progreso de la cultura humana.

Pero para hacer que "las jóvenes repúblicas y su amiga la Italia" puedan verdaderamente sacar los pocos frutos esperados por los estudios profundos de la propaganda desinteresada de Enrico Picione, creo que no sea suficiente la sola publicación de sus conferencias, discursos y escritos.

Hoy día la acción de Enrico Picione debe intensificarse esplicándose de tal manera que de su producto más útil y más pronto, en provecho de la América Latina y de nuestra patria.

El que tan á fondo conoce el desarrollo económico, comercial, industrial, político é intelectual de estos países, debe ser puesto

polos sobre su escritorio desplegado los números de "El Pensamiento Latino" que leía y estudiaba, encontrando en ellos estudios de observaciones para sus temas, escrita en 1892 á Enrico Picione: "De recuerdo en mi escuela, la cual no fué estar, si produjo ingenios y corazones como el vuestro".

Esta frase, que sintetiza la personalidad moral é intelectual de este misionero de la idea, de este apóstol del pensamiento civil, está frase sencilla y sin embargo tan profunda y elocuente, escrita por un hombre que en su vida nunca mintió y cuya existencia fué todo un apostolado de verdad y bondad, es aquella que yo puedo concluir mejor mi artículo, en el cual he buscado demostrar la nobleza de un carácter y con el cual he querido honrar una actividad y una fe.

La obra de Enrico Picione, tiene tanto valor científico y su propaganda es tan importante bajo el punto de vista de las relaciones entre nuestra tierra natal y las Repúblicas de la América Latina; y éstas, por su parte, tienen tantas tradiciones de afinidad de estirpe y tantos intereses intelectuales y económicos con Europa y principalmente con Italia, la cual es el cuerpo avanzado de la latitud en el Tirreno, de aquel mar que nuestros padres denominaban justificadamente "Mare nostrum",—que yo, en la convicción de hacer una obra útil, me propongo escribir un libro acerca de ella, para estudiarla separadamente en sus múltiples manifestaciones y al cual es de darme aplicación al concepto informador, intitulándolo "Enrico Picione y la Política Italo-Latino-Americana", libro del cual considero es que el perfil crítico que he tentado trazar en este presente artículo.

Santiago de Chile, agosto 1907.

G. AGUIRRE MARETT (\*)

(\*) "Magno G. Aguirre", poeta y publicista estimado, nacido en Nápoles el año 1881. A los quince años tuvo su primera conferencia pública en la "Sala Licordi", á diez y siete publicó una oda muy alabada á "Tarantulo", con motivo de la varadura de la nave "Patria" y colaboró también en el número de la revista "Cultura" en Colatelli, Sanzafiglio y Comfatti.

Desde entonces llevó una notable contribución artística á numerosos diarios y revistas, también extranjeros, y fundó la revista de arte y letras: "Maldita", que vivió un año. Socio de la Sociedad "Luis Camoes" de Nápoles, fué encargado de la traducción de los "Elegias, Odas Sextinas y Redondillas de Camoes" y por estas traducciones se le confirió en Padua una medalla de honor. Por haberse dedicado con especial cariño al estudio de la literatura nipónica, está concluyendo una "Historia Literaria del Japon" y otro volumen sobre la religión, el arte y las erudiciones de su nacionalidad: "El Japon Intelectual".

Colaborador estimado, ha publicado además: "Kámen Nupcial", 1900; "Górcene Nova", 1900; "El Prologo", 1901. "En el primer centenario del nacimiento de V. Hugo", 1902; "Cans llanantes", versos 1903; "Dama de Migo", versos, 1903; "Las Fantasías", versos 1903; "Calendas de Mayo", 1904.—Está preparando: "Mis Cantos; Komachi" pequeño poema japonés; "Cain", drama; "Dibujos al pastel. Las "Sensaciones", versos; "Nipónica", etc.

Teodoro Rovito; "Diccionario de Literatos y Periodistas Italianos Contemporáneos".

Parte segunda (F. M.), págs. 150, Nápoles, Tipografía Meli y Jole.—MCMVII.

puestos municipales. A la Comisión de Administración Política y Municipal. Se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Debate del informe de comisión recien en el proyecto de Ordenanzas de la Junta Municipal de Vallegrande. Se vota. Aprobado. Debate del informe de comisión en la junta de comunicación propuesta por el H. Fernández Molina. Se vota. Aprobado. Debate, en detail, del proyecto de Ordenanza de la Junta Municipal de Rurrenabuco. H. Pinilla.—Hace moción para que, en general, la tarifa de impuestos proyectada por la Junta Municipal de Rurrenabuco se reduzca a la mitad. Apoyada y aprobada. Se suprimen las partidas referentes a la harina de trigo, al azúcar del país, productos nacionales, máquinas fotográficas, artículos de escritorio, chancaca, gingibre y aguas minerales, alcohol extranjero, charque, papas, a sastrerías, zapaterías y carpinterías, mecánicos con taller, aserradoras de madera, patentes de joyeros, hojalateros, pintores y peluqueros, ganadecaballar y mular, ganado lanar, vacas lecheras, puercos y desechos de sepultura de mayores y menores. Se modificaron las partidas referentes al ajeno, amargos y bitarres. Se suspendió la sesión a las 5 p.m.

Concurrencia numerosa y distinguida se dio cita para batir palmas a los actores que tomaron parte en Marina y el Puñao de Rosas. Las decoraciones muy adecuadas y el coro bastante regular.

Emilia Colás en tablas La primera tiple, señorita Emilia Colás, que reside en esta ciudad desde hace algún tiempo, ha resuelto volver a la escena, tomando parte en algunas veladas de la Compañía Florit. Esta noche tendrá lugar la reaparición de dicha artista, acto que será muy bien recibido por el público pacífico, que aprecia y aplaude los méritos de la referida tiple. Las obras que subirán a escena, la noche de hoy, son: "La Viejeita", "La Revolución" y "La Marcha de Cádiz".

Biógrafo Alfonso XIII Este nuevo y perfeccionado aparato cinematográfico, funcionará a su estreno la noche del próximo lunes 21 de octubre. Como se sabe, actúan conjuntamente con el Biógrafo Alfonso XIII, los aplaudidos concertistas de guitarra y bandurria, hermanos Rubí.

Casa Bancaria E. Perón Plaza Murillo, esquina de Ingavi

Table with columns: Cambios, Venta, Lóndres, Id, etc. and prices.

Logación Argentina Se ha confirmado la renuncia elevada a su gobierno por el Excmo. señor Lauro Cabral, ministro plenipotenciario de la Argentina en Bolivia. El señor Cabral ha desempeñado por varios años ese alto cargo, abanzado a cimentar sólidamente las cordiales relaciones que, por suerte, han existido siempre entre la Argentina y Bolivia. Para el desempeño del alto cargo que deja el señor Cabral, ha sido designado, según informes telegráficos, el señor Baldomero Fonseca, actual secretario de la legación argentina en París.

Museped distinguido Se encuentra en esta ciudad, desde hace pocos días, el señor Dohos, secretario de la legación del Brasil en el Perú. Viene de Lima, comisionado para celebrar el matrimonio civil del señor Antonio de Feitoso y de la señora Laura Chirveches de Feitoso.

A Suera Mañana viajará a Sacro, después de corta permanencia en La Paz, el ilustrado literato señor Benigno Guzmán C.

Colegio de San Calixto Hoy, a las 2 y 30 p.m., se levantará a cabo en el Colegio de San Calixto, la distribución de premios, a los alumnos sobresalientes en los exámenes del presente año. Para solemnizar este acto, se ha dispuesto el siguiente festival:

- PROGRAMA HIMNO NACIONAL 1-La Giralda—marcha andaluza. 2-D. Ramón y D. Román Nacarino Busca, zarzuela en un acto; señores: Alcides Alcázar, Manuel Sagárnaga y Francisco Sáenz. 3-Fantasia "Apasionata"—viéuxtemps, solo de violín; señor Francisco Molina P. 4-Premios de conducta a internos y externos. 5-Los Picapedreros—coro. 6-Premios de aprovechamiento.—Instrucción media. 7-El duo del Zúbito; señores: Ezequiel Beltrán y Alfredo Jofré. 8-Premios de instrucción primaria. 9-Disposición al Colegio. Oda. Señor Federico Gutiérrez G. 10-Final.—Paso doble. Chacón y Valiente.

Teatro "El Puñao de Rosas" Las dos piezas que se representarán en la última noche del "Puñao de Rosas", serán "El Puñao de Rosas" y "El Puñao de Rosas". La música y la actuación de los artistas ha sido muy correcta.

Letras de Cambio. 1 por mil Valores, no especificados. Se reciben órdenes todos los días para la Rueda próxima hasta las 12 p.m., si los interesados no prefieren hacer sus ofertas directamente y de viva voz en el momento de las subastas.

LA PAZ ALMANAQUE OCTUBRE PRIMAVERA

Sábado 19.—Stos Pedro de Alcántara y Aquilino. Domingo 20.—Stos Juan Canario y santa Inés. vg.

Table with columns: Presión atmosférica reducida, Temperatura media, Humedad relativa, etc.

La Paz, a 18 de Octubre de 1907. V. E. MARCHANT Y. Director.

En la Facultad de Derecho.—Ayer en la tarde se efectuó la calificación de los alumnos del 5.º y 4.º año de la Facultad de Derecho, que rindieron sus pruebas de fin de curso. La mayor parte de los examinados obtuvieron calificación honorífica.

Publicamos a continuación la nómina de los alumnos que han rendido sus exámenes auales.

Table with columns: Juan Alcega, Carlos Benguría, Ismael Cerrati, etc. and names of other students.

Jefe de Sección.—El señor Hugo Zalles, ha sido nombrado, muy acertadamente, jefe de la Sección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bozco Agrícola.—Conforme al aviso respectivo publicado de orden del Directorio por el señor Director Gerente, esta noche, a las 8, debe tener lugar la junta general de accionistas del Banco Agrícola, convocada con objeto de oír el informe que, respecto a los diversos puntos encomendados, en igual reunión del día 7 del corriente mes, a la comisión ad hoc compuesta por los señores: Alejandro Soruco, José Gutiérrez Guerra y Jorge Saenz.

El monopolio del carbón.—Se siente cada vez más el subido precio de los diversos artículos de primera necesidad, entre los que se cuenta el carbón, combustible necesario para la mayor parte del público, haciéndose intolerable el abuso de los expendedores.

El Ayuntamiento tiene en tramitación varias solicitudes relacionadas con este asunto y creemos que haría un beneficio estudiándolas con prontitud, teniendo en cuenta la resolución de 1899 que declaraba libre el expendio de ese artículo, la que según unos es provechosa, y perjudicial según otros.

Jubilación de una profesora.—Se ha decretado por el Ministerio de Justicia e Instrucción, la solicitud de la señora Natalia Palacios, que, cobijándose a la ley de 11 de diciembre de 1905, ha solicitado su jubilación por haber prestado sus servicios, como Inspectora de las escuelas municipales, de La Paz, por más de 10 años.

La resolución del Supremo Gobierno ha sido favorable, decretándose, conforme al art. 2.º de la citada ley, el goce de las dos terceras partes del haber que la postulante tenía en 1906, en que, por causas de salud, renunció el indicado puesto, debiendo, en consecuencia, gozar durante sus días de la suma de Bs. 53.33 como pensión mensual.

El robo al Agrícola.—Habiéndome recibido numerosas declaraciones referentes al robo de Bs. 262,500—de que sufrió el Banco Agrícola, el Juez Instructor, señor Teobaldo Velasco, ha pasado el expediente a poder del señor Agente Fiscal doctor Daniel Más, quien a fijado ya las conclusiones en ese célebre y misterioso asunto.

Como el suario permanece aun en reserva, no podemos adelantar noticia alguna al respecto; pero es de suponer que, dado el trabajo que se ha tenido en su formación, arroje el suficiente luz. Oremos a nuestros lectores ponerlos al corriente de ese asunto, tan pronto como la ley lo permita.

El estafío y plata.—Desconsoladores son las noticias que transmite el cable, referente a los precios de compra fijados en los mercados europeos a casi todos los metales. La última cotización, recibida el día de ayer por la Cámara de Comercio, referente a los metales de plata y estafío es la siguiente: Plata la onza \$218. Estafío, la tonelada \$138. Sin embargo de los relativamente bajos precios de esos metales, los productores continúan firmes y empeñosos en la prosecución de sus trabajos, pues tienen fundada esperanza de que esa situación no puede mantenerse por mucho tiempo y así lo desearan también nosotros. Nombres.—Por el Ministerio de Justicia, se han expedido durante los últimos días, los nombramientos que siguen para el desempeño de varios cargos en el indicado ramo: Julio Pereira, Secretario del Juzgado de Partido 1.º de Oruro. Luis Valenzuela, id, id, id, 2.º de id.

Félix M. Flores, auxiliar del Juzgado de Instrucción 2.º de Oruro. Filiberto Valeriano, auxiliar del Juzgado de Instrucción de Abasco. Enrique Aquino Jiménez, Juez Instructor de la 1.ª sección de Vallegrande. Anselmo Puente, Actuario del Juzgado de Instrucción de la 3.ª sección de Charcas. Angel Quintanilla, Actuario del Juzgado de Instrucción de la 2.ª Sección de Arque. Gunderisno Arauz, Auxiliar de la oficina del Registro de Derechos Reales del Beni—Trinidad.

Comercial.—El mismo rapido la siguiente circular comercial: Guanay, 1.º de agosto de 1907. Señor Director de EL COMERCIO DE BOLIVIA Muy señor nuestro: Nos permitimos poner en conocimiento de usted que el señor Carlos Schmidt, según escritura formada ante el Notario señor Moisés Maldonado, de Sorata, el 29 de Julio del presente año, se ha quedado con el activo y pasivo de nuestros negocios. De Ud. atentos y SS.

GUZMÁN, SCHMIDT Y CO. Comisión de Hacienda.—Con la concurrencia de todos sus miembros, sesión en la mañana de ayer la H. Comisión de Hacienda, habiendo continuado el estudio del Proyecto de presupuesto en el servicio de Instrucción.

Edicto A don Carmelo Zegarra En el juicio seguido contra usted por el señor Ernesto Günther, cobrándole cantidad de pesos, se ha decretado lo que sigue: Juzgado de Partido de la provincia de Larecaja.—Sorata, 10 de agosto de 1907.—Vistos, y considerando que los diarios de El Comercio de Bolivia, números dos mil tres de fecha jueves dos de mayo; dos mil sesenta y uno, jueves once de julio del presente año manifiestan que el ejecutado Carmelo Zegarra ha sido citado y emplazado con la demanda y auto de solvendo con los dos términos fijados por el artículo 142 del Procedimiento Civil: que del informe del secretario que antecede, se evidencia, que dicho ejecutado no ha comparecido por sí ni por apoderado. De conformidad al caso 1.º del artículo 411 y 413, de dicho código, de clarasele a Carmelo Zegarra, rebelde y contumaz debiendo el secretario observar en orden a las notificaciones y ejecutorio que sea este auto, lo estatuido por el artículo 416 del código anotado. Franquese por el secretario la copia de este auto para su publicación por la prensa.—Fajardante mí.—Oscar Zumezu.—Secretario. Lo que le comunico para los fines de ley. Sorata, agosto 12 de 1907. OSCAR ZUMELZU Secretario.

Edicto A don Justino Salas En el juicio ejecutivo seguido contra usted por el señor Ernesto Günther, cobrándole cantidad de pesos, se ha decretado lo que sigue: Juzgado de Partido de la provincia de Larecaja.—Sorata, 10 de agosto de 1907.—Vistos, y constando del expediente, que el demandado Justino Salas, ha sido debidamente citado y emplazado con los dos términos concedidos por el artículo 142 del Procedimiento Civil, como se patentizan en los diarios insertos a fs. 21 y fs. 28 de El Comercio de Bolivia, números mil novecientos noventa y nueve, fecha sábado veintiseis de abril y número dos mil cincuenta, domingo siete de julio del presente año, respectivamente; tanto con el tenor de la ejecución cuanto con el auto de solvendo: que por el informe del secretario que antecede consta de que no se presentó por sí ni por medio de apoderado. En su mérito de conformidad a las artículos: caso 1.º del 411 y 413 del Procedimiento referido, declárasele

Salas, rebelde y contumaz, debiendo el secretario, ejecutar lo que sea este auto, observando un orden a las notificaciones estatuido por el artículo 411 del código. Franquese la copia respectiva para su publicación por la prensa.—Fajardante mí.—Oscar Zumezu.—Secretario. Lo que le comunico para los fines de ley. Sorata, 12 de agosto de 1907. OSCAR ZUMELZU, Secretario.

Copia (4.ª publicación) Señor Prefecto del Departamento.—Con el croquis que a continuación, piden la adjudicación de pertenencias gomeras y de otros que mencionan. Otros:—Cívico Guzmán, natural de la provincia de Chile, mayores de edad, solteros, comerciantes, residentes en la provincia de Larecaja, ante los respetos de usted, se forme a derecho, decimos: que conformidad con el Supremo decreto reglamentario de 20 de mayo del presente año, se ha de Vir usted concederlos QUINTECIENTAS hectáreas de terrenos que contienen árboles de goma, caucho, etc., y cinco mil (5,000) hectáreas de tierra de cultivo que quedan en el intermedio los grupos de árboles gomeros, indicados, a cuyo fin acompañamos el croquis respectivo y hacemos las indicaciones siguientes: la concesión llevará el nombre Suñi, y se localizará dentro del perímetro que forman por el O. el río Beni y la cadena de montañas llamada de Charquey, y por el E. y S. la misma cadena que paralela al río San Francisco hasta encontrar el río Colorado que desemboca en el río Beni; dicha región se halla cruzada por el río Suñi, sobre cuyo margen se hallan los árboles gomeros que hemos descubierto, por lo que la localización de nuestro dimento, se verificará sobre ambas márgenes del mencionado río Suñi.

La región mencionada se halla en las proximidades del límite del Departamento de La Paz, e del Beni, jurisdicción del Excmo. Sr. Guayana, de la provincia de Larecaja, a cuyas autoridades se servirá usted comisionar para los efectos del artículo 23 del citado Reglamento.—No existiendo propietarios colindantes y terrenos son evidentemente baldíos e inhabitados.—En mérito de haberse cumplido por nuestra parte con los requisitos prescritos por el artículo 5.º del repetido Reglamento, rogamos a usted se digne ordenar su publicación, haciéndose los demás trámites legales, y ser de justicia etc.

Otrosí: para las notificaciones señalamos la casa No. 121 de la calle Lonza—La Paz, 12 de julio de 1907. Carlos E. Schmidt.—O. Guzmán.—Presentada a las 11 p.m. del día diez y ocho de julio de mil novecientos siete años, y anotado bajo el número tres del libro primer—Prudencia—Prefectura Superintendencia de Hacienda Gobierno y Minas del Departamento de La Paz—a 18 de julio de 1907.—Informe del Notario—Prudencia.—Ante mí.—Joaquín Aramayo—Notario de Hacienda, Guerra y Colonias.—El veinte de los corrientes, a las 3 p.m., hice saber el decreto anterior al señor Octaviano Guzmán, impuesto firmó: doy fe—O. Guzmán.—Aramayo.—En la misma fecha hice saber el decreto de presente al señor Carlos E. Schmidt—firmó de q' doy fe—Carlos E. Schmidt—Aramayo—señor Prefecto—Informa—El suscrito [Notario del ramo, ante usted con todo respeto expone que compulsados los registros y archivo de la oficina de mi cargo y no aparece haberse solicitado en la región que indican los peticionarios Octaviano Guzmán y Carlos E. Schmidt, adjudicación de terrenos baldíos; por lo que esa superioridad se ha de dignar determinar lo que juzgue más conveniente. Es cuanto puede informar en obsequio a la verdad.—La Paz, julio 23 de 1907. Joaquín Aramayo—Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias—Prefectura y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz—a 24 de julio de 1907.—Determinese previamente el punto de partida que servirá de base para las operaciones de mensura y sea dentro de tercero día, Prudencia.—Ante mí.—Joaquín Aramayo—Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias. En dos del mes de agosto del presente año hice saber el decreto de la vuelta al señor Fiscal de

# LA BALANZA

## Gran Proveedora-Importación Directa.

Mercado, 157. Teléfono, 4. Casilla, 314.-Especialidad de las afamadas galletas de Huntley and Palmers, Té Santa Rosa--SIEMPRE LO MEJOR--Té Santa Rosa.

Confites finísimos con licor, almendras y crema, turrones de oremona, chocolates, de Talmone y Fry Sons, cacao, ciruelas francesas, avellanas, frutas abrigantadas, cajas de fantasía, con confites y chocolates conservas, francesas, inglesas, alemanas y norte americanas. Licores, en especial: Whisky, Cogniac, Amargo, de la angostura, Aperitif y Cremas, etc., etc., vinos de Burdeos, Borgoña, Vermuth, Jerez, especial para enfermos y Oporto, queso suizo de 1ª Pumpernickel. Conviene visitar esta casa, tanto por la buena calidad de sus artículos, como por la baratura de sus precios.

**José M. Carballo.**

## LA CORONA DE ORO

### Relojería y Joyería

#### Casa importadora

DE

### SCHOHAUS y Ca.

#### LA PAZ--ORURO



Venden por mayor y menor:

Relojes marcas: Longines, Roskopf, Election, etc. Anteojos, Artículos ópticos y matemáticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Pianolas, Armonios, Gramófonos, Instrumentos de música, Muebles, Rifles, Escopetas, Pistolas, Relojes públicos.

Dirección Telefónica

Casilla de correo 110

“Corona”

Lieber's Code sed

Teléfono 160

### Empresa de Transportes

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha mudado su domicilio, en la calle de San Francisco, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Cuenta con animales esquilados, con ó sin arriero; se encarga de transportar familias en las provincias de Larecaja, Ormasay y Mueñaca, así como de equipajes.

Además cuenta con buen personal para las comisiones de cualquier rama. La empresa se encarga de la compra y venta de animales y recibe bestias a mantenimiento.

Oficina principal en Sorata. Dirección telefónica, BASCO. Hótar Bascón.

## Luis C. Fernández

### Joyer y Grabador

YANACOCHA 59.

Teléfono 203.

La casa se encarga de toda clase de grabados, compostura de relojes y fabricación de sellos de goma, etc.

Puntualidad y precios equitativos. La Paz, 15 de Oebre, de 1907. 1 m. O. 19

## HOTEL ESPAÑOL

DE

### Carbonell y Vives

Calle del Teatro, No. 40 y 42. Teléfono 223. Esta casa, recién establecida, ofrece un servicio esmerado a

**Precios módicos**  
Limpieza en las comidas. Cartos amueblados para pasajeros. Se sirve a la carta y se toman pensionistas.

## Llegaron Llegaron

### Sombreros de paja de Guayaquil de varios precios.

CALZADOS AMERICANOS "FRIEDMAN" Y "REGAL"

Camisas varias clases, finas y para trabajadores. Sombreros de pelo de NUTRIA. Además, muchísimos otros artículos

AMERICANOS.  
SERVICIOS para niños y VESTIDOS elegantes para niñas.  
**Paletos para señoritas.**

La Paz, 10 de Octubre, de 1907.

**“La Bota Elegante”**---Comercio 42 y 44.  
Wenceslao Sánchez.

1 m. O. 18.

**Compañía de Vapores y Dique del Callao**  
Ponemos en conocimiento del público, que las cuotas de esta compañía, se pagan en este Banco.

1 m. O. 17. **Banco Alemán Transatlántico.**

Partido, firmó hoy 16-Viña-Aramayo.

En tres de los corrientes y hs. 1.15m. p.m., hice saber el decreto anterior al señor Octaviano Guzmán, impuesto firmó hoy 16-O. Guzmán-Aramayo.

Señor prefecto del Departamento--Hace la aclaración que indica y pide se dicte el auto de concesión--Octaviano Guzmán C., peticionario de tierras baldías y árboles gomeros, en sociedad con don Carlos E. Schmidt, en la región de Suapi, del cantón Guzmán, impuesto firmó hoy 16-O. Guzmán-Aramayo.

Señor prefecto del Departamento--Hace la aclaración que indica y pide se dicte el auto de concesión--Octaviano Guzmán C., peticionario de tierras baldías y árboles gomeros, en sociedad con don Carlos E. Schmidt, en la región de Suapi, del cantón Guzmán, impuesto firmó hoy 16-O. Guzmán-Aramayo.

La Paz, 12 de Agosto de 1907. O. Guzmán C.--Prefecto y Superintendencia de Hacienda, Gobierno y Minas del Departamento de La Paz, a 14 de agosto de 1907.--Vistos y considerando: que por el informe del Notario de Hacienda, corriente a N. 3, consta no haberse obrado adjudicación alguna anterior de los terrenos solicitados; de acuerdo con lo dictaminado verbalmente por el señor fiscal y de conformidad con los artículos 17 y 4º de la ley de 26 de octubre de 1905, 5º y 7º de su Decreto Reglamentario de 20 de julio último, aceptase la solicitud de Octaviano Guzmán y Carlos E. Schmidt, que piden la adjudicación de quinientos hectáreas de terrenos que contienen árboles gomeros, caucho, etc., y cinco mil de tierras de cultivo, formando un total de 5.500 hectáreas, en ambas márgenes del río Suapi, cantón Guzmán de la provincia de Larecaja, con la denominación de Suapi, conforme a la demostración gráfica que se hace del terreno en el croquis que se acompaña, señalando como punto de partida, para las operaciones de mensura, la confluencia del río Blanco con el Suapi.

Por tanto: pásese las copias respectivas para su publicación en el “Boletín Departamental” y cualesquiera de los periódicos de la localidad, de conformidad al artículo 9º del Decreto citado, por cuatro veces, de 15 en 15 días.

Tómese razón y hágase saber: F. Frudencio--Ante mí: Joaquín Aramayo--Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias--En 26 de agosto hs. 2 p.m., hice saber el auto anterior al señor Octaviano Guzmán C., impuesto, firmó hoy 16-Octaviano Guzmán C.--Aramayo.

En la misma fecha practiqué igual diligencia con el señor administrador del Tesoro Público, impuesto, firmó hoy 16--Lorini-Aramayo.

En 27 de los corrientes, hice saber el auto que antecede al señor Fiscal, impuesto, firmó hoy 16-Viña-Aramayo--Es copia fiel del original.

La Paz, a 28 de Agosto de 1907. ARAMAYO.

### AVISOS NUEVOS

Se necesita un sirviente ó sirvienta para familia extranjera, con buen sueldo. Dirigirse a la calle Comercio, N.º 53 segundo patio. 3 v. 2141

Teatro Municipal.--Temporada mes de noviembre.--Reaparecerá el aplaudido y sin rival en América, BICHIAFO PARIS, Empresa Casajuana. Repertorio nuevo, todas las últimas novedades de París. El ELÉPHONE, nuevo poderoso invento de VIEITAS CANTANTES, no conocido en esta ciudad, éxito grandioso en Buenos Aires, Santiago, Valparaíso.

Se presentarán los más célebres cantantes de óperas. **ESPECTACULO MODERNO.** 1 m. O. 18

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Así mismo, se encuentra un surtido de cortes para señoras, cortes de pantalón, chalecos de fantasía y termos de venta, abrigos para caballeros y niños. La Paz, 12 de Octubre de 1907. Enrique G. Loza. 1 m. O. 15

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Edicto Militar--El Teniente 1º José D. Castillo, Juez Militar, por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al soldado Máximo Pozo, del Regimiento Artillería de Montaña, a quien estoy procesando, por el delito de desertión, para que en el perentorio término de diez días se presente personalmente ante este Juzgado, a hacer uso de sus descargos y defensas bajo el apercibimiento de declararse rebelde y contumaz, y sentenciarse la causa, por el Consejo de Guerra, respectivo.

Dado en la ciudad de La Paz, a los 16 días del mes de octubre de mil novecientos siete años.

V. LUNA PIZARRO. Secretario.

3 v. 2141

INVITACION RELIGIOSA Mercedes v. de Sagárnaga e hijas, ruegan a sus amistades se sirvan asistir a las misas y quinario que se rezarán en sufragio del que en vida fué señor Moisés S. Sagárnaga [1878]

en el templo de San Francisco, a hs. 7 y 1/2 a.m., el 20 del presente 2º aniversario de su fallecimiento.

Será favor que agradecerán eternamente. La Paz, 15 de octubre de 1907. 3 v. 2141

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

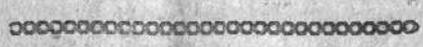
Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

Señorita LA ESMERALDA.--Comunico al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrezco mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento, calle Comercio, No. 58.

# LA NUEVA FERRETERIA

— DE —

## José Martorell y Ca.



Ofrece al público su gran surtido de ferretería  
á

Precios sin competencia

LA CASA SE HA INSTALADO RECIENTEMENTE EN LA  
calle del Comercio, á la entrada de la Avenida

### "MONZES"

de la sociedad de "Artesanos Obreros de la Cruz"

Los artículos están importados directamente y comprados personalmente por uno de los socios en las

fábricas más importantes

Y COMPETENTES DE EUROPA Y NORTE AMERICA

# La Princesa

ERQUIAGA Y LORES



Recientemente instalada y a disposición del público

Con un surtido completo y variado de Mercaderías  
del ramo de tienda, llegadas últimamente y cuyos artículos direc-  
tamente importados, son de calidades superiores y al último estilo  
**de la moda.**

Especialidad  
en encajes, aplicaciones, casimires y artículos  
**conneccionados.**

¡Elegancia!, ¡Novedad! y ¡Buen gusto!

¡Con bonitos y elegantes regalos a todos los compradores!

Casa única en su ramo y que ofrece mayores ventajas.

**PRECIOS MODICOS EN  
TODOS SUS ARTICULOS**

Calle del Mercado, 122



Tiendas de San Agustín.